

Freddie Freeman

SERIE MUNDIAL J/3
(SERIE: 3-0, LOS ANGELES)
4-2
LA DODGERS NY YANKEES
JUEGO 4: HOY 18:08 HRS

SE ACERCAN AL TÍTULO

Los Dodgers están a un triunfo de conseguir su octavo anillo en el Clásico de Otoño, después de vencer a los Yankees a domicilio; la novena angelina buscará hoy barrar la serie.

Alistan reglas para IP en energías renovables

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal alista nuevas reglas para la participación de la iniciativa privada en el mercado eléctrico, a través de energías renovables.

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que los particulares podrán invertir en la generación de energía, pero con ciertas condiciones para garantizar la estabilidad del servicio.

Durante su mañana, informó que la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trabajan en un conjunto de disposiciones para regular al sector privado, que podrá participar hasta el 46 por ciento del mercado.

“¿Qué problema tienen las fuentes renovables? Que no siempre están funcionando. Como es solar, cuando hay sol generan; y cuando no, no generan. La eólica, cuando hay aire, genera; cuando no, no genera, les llaman ‘intermitentes’. Pero el sistema eléctrico debe recibir una energía constante, porque si no, estas intermitencias generan problemas, incluso técnicos.”

“Ahora se van a cambiar las reglas: no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia. Entre las reglas que se están planteando es tener bancos de baterías y un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante, o sea, reglas técnicas”, planteó Sheinbaum.

El Gobierno federal establecerá una mesa de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a través de la Comisión de Energía y Electricidad, para afinar la participación de la IP en el mercado eléctrico.

“Sobre ese tema apenas se está iniciando una mesa de trabajo”, confió una fuente enterada de esas pláticas.



Artefactos explosivos fueron usados en buzones electorales.

Queman boletas de elección en EU

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- A casi una semana de los comicios presidenciales del 5 de noviembre en Estados Unidos, dos buzones electorales fueron incendiados, provocando la destrucción de cientos de boletas de votos ya emitidos.

Los hechos se registraron en las ciudades vecinas de Portland, Oregon, y Vancouver, Washington, y fueron calificadas como “ataque directo a la democracia”.

El fuego en el buzón de votación en Portland se extinguió rápidamente, gracias a un sistema de supresión dentro de la caja, así como a la intervención de un guardia, dijo la Policía. Allí, tres boletas resultaron dañadas.

En pocas horas, se descubrió otro incendio en un buzón en Vancouver, en

Washington. Aunque la urna también tenía un sistema de extinción de fuego, no impidió que cientos de papeletas se quemaran.

“Es desgarrador, es un ataque directo a la democracia”, consideró Greg Kimsey, auditor electo en el condado de Clark.

Autoridades de Portland informaron que los dos incendios estaban conectados. El FBI investiga lo sucedido.

Más de 43.5 millones de estadounidenses ya han emitido su voto por correo o mediante votación anticipada en persona.

Una encuesta de The Associated Press-NORC Center for Public Affairs Research reveló que 4 de cada 10 votantes en EU dicen que están extremadamente o muy preocupados por los intentos violentos de anular los resultados electorales.

CON INFORMACIÓN DE AP

INTER (PÁGINA 12)



‘SORPRENDENTE’ GLASS

Con la muestra “Alan Glass, Sorprendente hallazgo”, el Museo del Palacio de Bellas Artes celebra el legado del artista surrealista, fallecido el año pasado. Una retrospectiva que incluye obra inédita.

CULTURA (PÁG. 14)



ESTRENA ROMANCE

Peso Pluma, estrella de los corridos tumbados, fue captado en París de la mano con Diana Esparragoza, identificada como la nieta de Juan José Esparragoza, “El Azul”, de los fundadores del Cártel de Sinaloa.

GENTE

MARTES 29 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,255 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Habrà salida conjunta en la Corte, adelanta González Alcántara

Renuncian 7 Ministros; Van por acotar reforma

Plantean invalidar elección de Jueces, pero no la del Supremo Tribunal

ABEL BARAJAS

Por considerar que terminaron su ciclo en la Suprema Corte, entre siete u ocho integrantes del Máximo Tribunal, conformado por once, renunciarán de manera conjunta a sus puestos, reveló el Ministro Juan Luis González Alcántara.

En entrevista con REFORMA, explicó que este grupo de Ministras y Ministros admite que ha concluido una fase de la Suprema Corte que arrancó con la reforma de 1994, y que se debe dar paso a una nueva etapa. Su renuncia se hará efectiva hasta el 31 de agosto de 2025 pero es anunciada hoy para ratificar que no participarán en el proceso electoral del próximo año que renueva la Corte.

Al dimitir podrán tener derecho a sus haberes de retiro en un porcentaje proporcional al tiempo de su desempeño. Los renunciantes serían el propio González Alcántara, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Jorge Pardo, Javier Laynez, Margarita Ríos y la presidenta Norma Piña. El Ministro Luis María Aguilar termina su periodo en un mes.

Quienes no renuncien tienen pase automático como candidatos en las elecciones de nuevos Ministros.

Las Ministras que no renunciarían son las afines a la 4T: Yasmin Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Pero antes de colgar la toga y el birrete, los integrantes de la Suprema Corte que dimiten promoverán que se invalide parcialmente el ciclo reformal judicial, anulando la elección por voto popular de Jueces y Magistrados, pero manteniendo ese formato para elegir a Ministras y Magistrados electorales. El proyecto de González Alcántara considera que es una decisión de “autocontención” la de permitir que se realice la elección de Ministros.

Incluye además, anular los comicios para Jueces locales, que supone uno de los procesos más complejos por el número de cargos.

“Los Ministros son lo suficientemente responsables para entender que nuestro ciclo reformal terminó; yo lo hago una de las comparecencias ante el Congreso; yo llegué a lo más que pude haber llegado y tengo que estar preparado para retirarme”, dijo González Alcántara.

El Ministro reveló que es una decisión colectiva. “Habrá siete u ocho Ministros que decidamos presentar la renuncia y a otra cosa. Quedamos en hacerlo en forma conjunta mañana (hoy). Yo pensé presentarla desde ha-



Hay que saber cuándo uno ya no es útil y cuándo ponemos en peligro a las instituciones.”

Juan Luis González Alcántara, Ministro de la Corte



ASÍ LO EXPLICA

LA PROPUESTA

El proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara establece estos criterios:

ELEGIR POR VOTO	NO ELEGIR POR VOTO
<ul style="list-style-type: none"> Ministros de la SCJN Magistrados del Tribunal de Disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> Jueces y Magistrados, tanto federales, como de los poderes locales
SE AVALA	SE INVALIDA
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de austeridad para futuros cargos Extinción de fideicomisos Creación del Tribunal de Disciplina Creación de un Órgano de Administración Establecimiento de plazos para resolver sentencias 	<ul style="list-style-type: none"> Remoción masiva de Jueces y Magistrados Recorte salarial para Jueces y Magistrados Facultades amplias para el Tribunal de Disciplina Inatacabilidad de sentencias del Tribunal de Disciplina Régimen aplicable para los Poderes Judiciales Locales Prohibición para suspender normas generales en el juicio de amparo

Invaldarían elección de Jueces locales

ABEL BARAJAS

El proyecto de sentencia que analizará la Suprema Corte considera que el sistema de elección por voto popular de Jueces y Magistrados, tanto a nivel federal como a nivel local, no genera “las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en un sistema democrático”.

La reforma judicial obliga a la elección mil 600 juzgadores federales, además de 5 mil jueces en los estados. Pero el proyecto en cuestión invalida esas elecciones.

“No existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de espacios públicos ni el tipo de promesa de campaña.”

“No existe certeza para

la ciudadanía sobre los perfiles que se le presentarán en una lista masiva y bajo un sistema que no ofrece, tampoco, garantías para que se emita un voto informado.”

“En última instancia, no existe certeza para las personas sobre los perfiles de las personas juzgadoras que, el día de mañana, impartirán justicia”, indica el proyecto propuesto.



Alfredo Romero

REABREN JUZGADOS A MEDIAS

Aunque la mayoría de juzgados y tribunales federales continuaron cerrados (foto), ayer algunas instalaciones judiciales reanudaron actividades en la CDMX. Misma situación se registra en el resto del País.

ce tiempo pero esta sentencia es mi renuncia, es la justificación de mi renuncia”.

El Ministro González Alcántara estimó que sus com-

pañeros deberán ser respetuosos de la decisión del Congreso de la Unión para dar fin a este periodo de la Corte.

“Pretender quedarnos por

quedarnos, me parece un absurdo. Hay que saber cuando uno ya no es útil y cuando ponemos en peligro a las instituciones”, planteó.

El proyecto de sentencia del Ministro González Alcántara da respuestas a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

En dicha propuesta se invalidan los Jueces sin rostro y el método de selección de los juzgadores que llevarían a cabo los Comités de Evaluación.

El Proyecto podría discutirse a partir del jueves en el Pleno de la Corte. Para invalidar la reforma, es necesaria una mayoría de 8 votos.

Las fracciones legislativas de Morena adelantaron que no acatarían una sentencia de la Corte que invalide la reforma al Poder Judicial.

PÁGINA 6

8 ministros de la Corte ponen su renuncia sobre la mesa

Con su declinación podrán acceder al haber de retiro; González Alcántara plantea suprimir elección de jueces, pero avalar la de ministros y magistrados



ENRIQUE GÓMEZ Y DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Se perfila que hoy ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presenten su renuncia y que ésta surta efectos el 31 de agosto de 2025. Quienes dimiten son la presidenta Norma Piña y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán. Todos se han expresado contra la reforma judicial.

Con su declinación a participar en el proceso electivo del próximo año, los ocho ministros podrán acceder al haber de retiro, estable-

do en el artículo séptimo transitorio de la reforma judicial.

Contrariamente a ellos, no dimitirán Lenia Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahir, además de que sí participarán en la elección de 2025.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá hizo público su proyecto para atender diversas impugnaciones en las que propone al pleno invalidar parcialmente la reforma judicial, y busca suprimir la elección de jueces y magistrados, tanto locales como federales, aunque avala el voto popular para elegir a ministros y magistrados del Tribunal Electoral, y plantea la eliminación de la figura de jueces sin rostro.

Además, 100 jueces y magistrados pidieron ampliar hasta el 24 de noviembre el plazo para definir si participan en la elección.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Los ocho ministros no participarán en la elección de juzgadores, programada para junio de 2025.

FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"No vamos a negociar con delincuentes, vamos a seguir construyendo la paz, atendiendo las causas y con cero impunidad"

| NACIÓN | A10



REFERENCIA: FRECCOZO, EL UNIVERSAL

Fiscalía de Nuevo León evade indagar trata de personas

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MELVA FRUTOS

—estados@eluniversal.com.mx

Padres entrevistados que buscan con vida a sus hijas desaparecidas en Nuevo León afirman que la Fiscalía General de Justicia (FGJNL) les complica la apertura de investigaciones por trata, a pesar de que existen indicios de ese delito.

Explican que prácticamente la Fiscalía les pide que demuestren que hay trata en la desaparición.

"Es imposible, ¿cómo vasa mostrar que es por trata?", cuestiona Julio Oliva, quien busca a su hija Karina, desaparecida el 7 de enero de 2015 en Juárez, Nuevo León.

Pese a ello, la FGJNL informó que tiene 212 carpetas de investigación por trata de mujeres, sin especificar el periodo.

| ESTADOS | A13

1574

MUJERES desaparecidas reconoce el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

XANTOLO, FIESTA DE LAS ÁNIMAS



Germán Jonguitud, conocido como Xermen, documentó durante cuatro años la festividad de Xantolo, en San Luis Potosí, un rito en el que él ve una historia de amor que se extiende y los lazos entre los vivos y sus muertos. | ESTADOS | A15

UD

Un premio con enorme polémica

Los españoles Aitana Bonmati y Rodri Hernández se llevan el Balón de Oro como los mejores futbolistas del mundo, pero el de él genera críticas. | B1 |



MICHEL ELBER/AP

Aumenta Banxico 23% sus reservas en oro

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

En medio de la reciente alza en los precios del oro, las reservas internacionales en ese metal subieron 23%, hasta 9 mil 728 millones de dólares, tras ubicarse en 7 mil 928 millones al inicio del año, según información del Banco de México.

Diego Albuja, analista de Mercados Financieros de ATEFX, destacó que la cotización aumentó entre 15% y 20% este año, y actualmente la onza se vende por encima de 2 mil 700 dólares.

Debido a ello, muchos expertos están recomendando diversificar las carteras de inversión, añadiendo más oro, por la estabilidad que ofrece en tiempos de crisis.

| CARTERA | A25

METRÓPOLI



Agradecen favores a San Juditas

Miles de fieles se reunieron en la Iglesia de San Hipólito, en la CDMX. | A20 |

LUIS COMAÑO, EL UNIVERSAL

Odio racial y político, en elección en EU

Retórica como la que se escuchó el domingo en un mitin de Trump exhibe la situación en un país que el próximo 5 de noviembre va a las urnas herido y dividido. | MUNDO | A16

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Salvador García Soto
- A11 Carlos Loreti de Mola
- A18 José Ramón Cossío Díaz
- A18 Ignacio Morales Lechuga
- A19 José Woldenberg

CARTERA

- A28 Javier Tejedo Dondé



ALBERTO AZIZ NASSIF

Se destruyen civilizaciones. Estamos frente a un momento viejo o nuevo, no importa. Al que lo ambula el poder por el poder. | A19 |

EU • ELECCIONES 2024

KAMALA Y TRUMP, ENTRAMPADOS

El promedio de encuestas de RealClearPolitics muestra que, a una semana de las elecciones, Kamala Harris está estancada; a Donald Trump no le va mejor. | MUNDO | A16

48.4% KAMALA HARRIS

48.5% DONALD TRUMP

\$20.53 DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39,052 CDMX 56 págs.



9 771870 156036

39052

MARTES
23 DE OCTUBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.
NO. 29.136
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA



Foto: Especial

PRIMERA

BIENESTAR

DE PROGRAMAS, A DERECHOS

La reforma que eleva a rango constitucional los programas sociales garantiza su otorgamiento, independientemente de la voluntad del Presidente en turno, destacó ayer Claudia Sheinbaum. / 8

PRIMERA

Crimen organizado y complicidad gubernamental asolan a Veracruz

En los últimos seis años, la entidad se ha convertido en territorio de disputa entre cárteles que luchan por el control del tráfico de drogas y de migrantes, al amparo de la permisividad del gobierno estatal, encabezado por Cuitláhuac García. / 15

FISCALÍA DENUNCIA AL MAGNATE

Elon Musk, en la mira por lotería electoral

POR PASCAL BELTRÁN
DEL RÍO
Enviado

FILADELFIA. Pensilvania.— La Fiscalía de Distrito de esta ciudad denunció al multimillonario Elon Musk por regalar un millón de dólares todos los días a una persona que esté registrada para votar, viva en uno de los siete “estados columpio” —que probablemente definan la elección— y firme su petición para defender la libertad de expresión y la Segunda Enmienda de la Constitución estadounidense que autoriza a los ciudadanos a poseer armas.

Esto, para “proteger al público de prácticas comerciales desleales, incluidas las loterías ilegales” y “de la interferencia en la integridad de las elecciones”, de acuerdo con un comunicado de la dependencia.

GLOBAL

Neutralidad desata polémica

La decisión de *The Washington Post* y *Los Angeles Times* de no elegir a un candidato presidencial al cual respaldar ha dado mucho de qué hablar. / 25

Desde que dio a conocer su lotería, el sábado 19, Musk recibió una advertencia del Departamento de Justicia de que podría estar incurriendo en delitos electorales.

Dicha denuncia es una muestra de lo cerrada que está la contienda por la Presidencia de EU y del peso que ha adquirido un puñado de estados de la Unión Americana en la definición del resultado de los comicios del próximo 5 de noviembre.

GLOBAL | PÁGINA 24

DINERO

Exigen cero impunidad en caso Famsa

Inversionistas de la firma, a quienes la empresa de Humberto Garza y su familia debe millones, piden que la Fiscalía General de la República (FGR) y otras autoridades atiendan las irregularidades y deslinden responsabilidades.

ADMINISTRAN 6.7 BDP

Amplían la cartera de inversión para las afores

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefors) podrán incrementar sus inversiones en proyectos de energía e infraestructura, en Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras), divisas y emisoras simplificadas.

Con dicha modernización al marco regulatorio

de las afores, el gobierno prevé potenciar las inversiones que realizan, a fin de garantizar un futuro más sólido y próspero para los trabajadores.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), las afores administran 6.7 billones de pesos, propiedad de los trabajadores mexicanos.

DINERO | PÁGINA 3

GOLPE AL CORAZÓN DE NUEVA YORK

Dodgers de Los Ángeles venció a Yankees y se puso a sólo un triunfo de conquistar la Serie Mundial 2024.



ADRENALINA

LA CABA DEL BÉISBOL

4 2

DODGERS YANKEES
HOY, POR IMAGEN TV
18:08

Michael Kopech, pitcher cerrador en la tercera victoria de los Dodgers.

SCJN PUBLICA PROYECTO DE SENTENCIA

Plantean anular parcialmente la reforma judicial

LA ELECCIÓN EN URNAS sería sólo para ministros y magistrados del TEPJF y del Tribunal de Disciplina, dejando fuera a jueces de distrito y magistrados de circuito

POR DAVID VICENTEÑO

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar de forma parcial la reforma judicial, al considerar que el proceso electoral de jueces de 2025 no ofrece garantías de seguridad jurídica.

Entre los puntos de la reforma que el ministro plantea anular, de acuerdo con el proyecto publicado ayer por la Suprema Corte, destaca la elección en urnas de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero, “en un principio de deferencia y autocontención”, propone mantenerla para los ministros de la SCJN y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del nuevo Tribunal de Disciplina.

También invalida la remoción masiva de jueces y magistrados, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones, la prohibición de suspender normas generales en el juicio de amparo y plantea la inconstitucionalidad de la figura de “jueces sin rostro”.

Y aunque avala las medidas de austeridad para futuros cargos y la extinción de fideicomisos, anula la reducción de remuneraciones de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Al respecto, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, dijo que el proyecto del ministro “es inconstitucional, ilegal y arbitrario” y aseguró que el proceso electoral de juzgadores no se detendrá.

— Con información de Ivonne Melgar
PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

SIGUEN PROTESTAS

TRABAJADORES DEL PJ NO CEDEN

Trabajadores del Poder Judicial continuaron con las manifestaciones en contra de la reforma en la materia, a pesar de que el Consejo de la Judicatura Federal había ordenado retomar actividades ayer. En la imagen, inconformes, frente a la Suprema Corte. / 4

Alistan renuncia 8 ministros; declararán pase a elección

El Senado espera hoy la notificación de ocho ministros que no irán a la elección popular del próximo año, con su consecuente renuncia con efectos al 31 de agosto de 2025.

Se trata de las ministras Norma Piña Hernández y Margarita Ríos Farjat, así como de los ministros Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez y Juan Luis

González Alcántara Carrancá, quienes deberán entregar la declinación en la Oficialía de Partes de la Mesa Directiva, a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 horas.

En tanto, el Senado ya tiene a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres en la lista del llamado pase automático para someterse al proceso electoral.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

BMA alerta de violación a tratados internacionales

La Barra Mexicana Colegio de Abogados y miembros de la Universidad de Stanford advirtieron sobre repercusiones de la modificación constitucional. / 7

PRIMERA

Aceleran en San Lázaro reforma de inimpugnabilidad

Los diputados discutirán hoy la reforma para hacer intocables los cambios constitucionales, antes de que la Corte eche atrás parte de la judicial. / 6

FUNCIÓN

FATBOY SLIM, RENOVARSE O MORIR

Hasta mil canciones a la semana escucha el productor y DJ para mantenerse vigente y conservar su pasión.



FUNCIÓN

SUMERGIDOS EN EL HORROR

En la obra *El Sótano*, basada en un relato del autor de *El aro*, Ana Claudia Talancón y Luis Felipe Tovar apuestan por la esfera del terror.

EXPRESIONES

IMAGINARIO SURREALISTA

Una calaverita de azúcar fue el motivo por el que el artista Alan Glass viajó a México y plasmó la atmósfera en su obra. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	12
Lorena Rivera	13





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14472 // Precio 10 pesos

Multitud en celebración a San Judas Tadeo



▲ La conmemoración anual del patrono de las causas perdidas en la iglesia de San Hipólito y San Casiano causó tumultos y espera de más de una hora para ingresar al templo, ubicado en Paseo de la Reforma

y avenida México-Tenochtitlan. Los feligreses portaban figuras de diferentes tamaños o retablos con la imagen. Foto Alfredo Domínguez LAURA GÓMEZ FLORES / P 29

Iberdrola debe apegarse a las nuevas reglas: Sheinbaum

● Anunció que se prepara el Plan Nacional de Energía

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 17

“Ya se apoya a niña acusada de aborto en Querétaro”

● La Presidenta pide a Brugada atender denuncia de extorsión sexual a cambio de agua en CDMX

R. GONZÁLEZ, S. HERNÁNDEZ, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 25 Y 28

Israel rompe con agencia de ONU y agudiza cerco a Gaza

● El Parlamento cataloga a la representación para refugiados de terrorista

● Le prohíbe operaciones y obstruye asistencia; despoja a su personal de inmunidad

AGENCIAS / P 22

Proyecto del ministro González Alcántara elimina “jueces sin rostro”

“Proceden acciones de inconstitucionalidad contra reforma al PJ”

● También anula elección de jueces y magistrados; avala las de Corte y TEPJF

● Interpuestas por PRI, PAN y MC; propone depurar varios artículos

● Morena señala que es un intento de “desestabilizar el sistema judicial”

● Ocho togados de la SCJN renuncian a participar en los comicios de 2025

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 Y 5

Canceló CNTE reunión ayer; la SEP “retiró del diálogo el tema central”

● Mantiene régimen de excepción laboral al magisterio, expone

ALEXIA VILLASEÑOR / P 12

La sociedad del cuidado: actuar hoy para un mejor futuro

JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS / P 19

Rayuela

Después de su apoyo al genocidio en Gaza, ¿alguien puede pensar en que EU levante el criminal bloqueo contra Cuba?

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN IRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

OPINIÓN

Bárbara Zamora López	13
Lev M. Velázquez Barriga	15
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	16
José Blanco	16
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30



Bruce Springsteen, en apoyo a Harris, en Pensilvania



▲ A una semana de las elecciones, Donald Trump y Kamala Harris continuaron proclamando que si gana el otro será el fin de Estados Unidos. El republicano reiteró que la "izquierda radical" es el "enemigo interno", mientras la demócrata aseguró que su contrincante es

la mayor amenaza a la democracia del país. En la imagen, Bruce Springsteen, ayer durante su participación en el mitin de apoyo de Barack Obama a la candidatura de la actual vicepresidenta. Foto Ap DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 21

Tren de alta velocidad, símbolo y pilar de la movilidad en China

● En total, el país cuenta con más de 45 mil kilómetros de vías férreas

● La meta en 2025 es extender la red a 95% de sus grandes y medianas urbes

● La ruta Pekín-Shanghái, de mil 318 km, se recorre en 4:28 horas

● Es rentable desde 2014, tres años después de ser inaugurada

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 18

México manda crudo a Cuba para ayudar en crisis eléctrica

● El embajador Marcos Rodríguez exige a EU atender los llamados internacionales de levantar el bloqueo a la isla

● Se avecina una nueva votación en la ONU

EMIR OLIVARES / P 11



Productores de maíz advierten: "a ver qué comen"

◀ Después de seis meses de su primera manifestación en la sede de la Sader en Jalisco, productores agrarios volvieron a exigir a los gobiernos estatal y federal que se mejore el precio de la tonelada de maíz. Señalaron que si esto no se logra, dejarán de sembrar.

Foto Arturo Campos Cedillo JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 27



CUARTOSCURO



Devotos llegan al templo de San Hipólito a festejar a San Judas Tadeo, el santo de las causas difíciles.

NACIONAL

Hechos violentos no afectan la economía, afirma Sheinbaum

La Presidenta de México rechazó que los hechos violentos registrados en distintos estados afecten la economía y recordó que lo que se vive en Sinaloa tiene que ver con la detención de "El Mayo". **PAG. 6**

METRÓPOLI

Brugada, por el empoderamiento de mujeres empresarias



Durante un encuentro con líderes empresariales y representantes del sector público, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, hizo un llamado a la acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. **PAG. 13**

MUNDO

Trump mostrará su fascismo... sin importar resultados electorales

PAG. 20



CULTURA

"Nadie es ajeno a festividades del Día de Muertos": Cenart

PAG. 18

Proyecto en SCJN, por revertir parte de reforma judicial

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá resuelve así controversias promovidas por el PAN y PRI

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó un proyecto de inconstitucionalidad para invalidar algunos puntos de la reforma en materia judicial. Estima que hay elementos para determinar que el debilitamiento a la división de poderes puede estar implícito en la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de



la Federación el pasado 15 de septiembre.

Y es precisamente la división de poderes uno de los principios fundamentales en la Constitución, de esta forma, cuando agregados al texto van en contra de esos preceptos, la Suprema Corte estaría en posibilidad de revisar y, en su caso desechar las modificaciones.

El proyecto de sentencia presenta fragmentos de la reforma judicial que deberían eliminarse en caso de que una mayoría calificada de ocho ministros aprueben el sentido de la resolución. **PAG. 5**

LA ESQUINA

Una parte vamos a destacar del proyecto del ministro González Alcántara Carrancá: aquella que dice que el diálogo entre poderes es insustituible cuando se presentan situaciones excepcionales que pueden conducir a una confrontación. El ministro ha dado muestras de prudencia que en ocasiones han escaseado en los últimos tiempos. No hay más: sólo el diálogo podrá encontrar una salida a la reforma judicial

OPINIÓN

Claudia Villegas
Citibanamex y la educación financiera

Página 12

Gilberto Guevara
La NEM contra el Estado

Página 3

Juan Manuel Asai
¿Cómo enderezar el entuerto judicial?

Página 3

Jorge Gaviño
Bienestar animal: la política presidencial

Página 16

INIMPUGNABILIDAD CONSTITUCIONAL

MORENA SE IMPONE Y PROCESA VÍA EXPRÉS SUPREMACÍA

La mayoría de Morena se impuso ayer también en la Cámara de Diputados y con 30 votos a favor y 11 en contra aprobó en comisiones, por la vía exprés, la minuta del Senado que contiene la reforma que eleva a nivel constitucional el freno a los amparos del PJ contra los cambios a la Constitución. Mañana se votará en el Pleno. —Victor Chávez / PÁG. 47



Acalorada sesión. Desestiman en comisiones la exigencia de la oposición de un mayor análisis.

Plantea González Alcántara invalidar parcialmente la reforma judicial

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso a la Suprema Corte invalidar parcialmente la reforma judicial. En su proyecto, mismo que el alto tribunal hizo público, el ministro busca invalidar la creación de

Comités de Evaluación que serán los que conformarían las listas de candidatos que irán a la boleta. La mecánica implementada para definir aspirantes es complicada, lo que impide al electorado tomar una decisión. —Pedro Hiriart / PÁG. 46

Arbitrario e ilegal que Corte declare inconstitucional elección de jueces: Monreal. PÁG. 47



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · Nº 117 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

CANADEVI

BUSCA SUMARSE AL PROGRAMA DE VIVIENDA DE CLAUDIA SHEINBAUM CON 716 MIL MDP. PÁG. 18



Alista gobierno reglas para privados en sector eléctrico

EXPORTACIONES

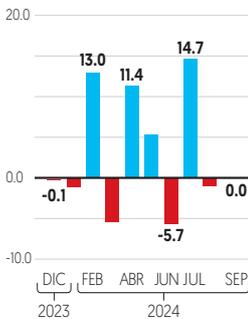
PÁG. 7

SE ESTANCAN EN SEPTIEMBRE

Debilidad en el noveno mes del año al desplomarse las ventas foráneas de autos y las petroleras.

Exportaciones mexicanas de mercancías

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

Nueva política.

Las empresas interesadas deberán garantizar suministro a la red de forma constante

Las empresas privadas con fuentes renovables de energía que busquen participar en el sector eléctrico, deberán contar con “bancos de baterías” o un sistema que garantice que el voltaje sea constante para



Entre hoy y mañana. Publicará la reforma constitucional en materia energética.

evitar las intermitencias, anticipó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como parte del Plan Nacional de Energía que “pronto” presentará su gobierno, la mandataria dijo que la Sener y la CFE trabajan en el diseño de “reglas técnicas” de participación.

Expertos consideraron que los cambios vendrían en dos sentidos: generar orden y certidumbre.

Sheinbaum dijo que entre hoy y mañana firmará y publicará la reforma constitucional en materia energética, una vez que el Congreso haga la declaratoria de constitucionalidad. —E. Ortega/H. Usla / PÁG. 4

CAPITOLIO. BUSCAN PROHIBIR QUE GAS PRODUCIDO O REFINADO EN EU PUEDA SER REEXPORTADO A PAÍSES COMO MÉXICO. PÁG. 5

\$20.03

TIPO DE CAMBIO.

Extiende el peso pérdidas de cara a la elección de EU. PÁG. 12

VIOLENCIA

En Michoacán asesinan a dos funcionarios de distintos municipios. PÁG. 51

CLAUDIA SHEINBAUM

Rechaza dichos del FMI; estrategia de seguridad sí bajará homicidios. PÁG. 49

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 16

TERMINAL 3 EN AICM

Antes de que termine el sexenio podrían construirla: Rivera. PÁG. 23



Política y Sociedad

La SCJN propone invalidar parte de la reforma judicial

• Admitiría la elección de ministros, como lo propone la reforma judicial, pero rechaza que jueces y magistrados sean definidos a través de ese método de selección.

● PÁG. 54

“La elección no estuvo motivada por el hecho de que el Poder Judicial de la Federación sea una de las partes afectadas por esta reforma”.

Juan Luis González A.,
PROYECTO DE SENTENCIA.

Reporte trimestral de Cemex merma su valor; perdió ayer 14,094 mdp

• Sus títulos cayeron casi 7.8% en la Bolsa, afectados por bajas ventas en todos sus mercados, derivadas de condiciones climáticas adversas en el tercer trimestre.

● PÁG. 24

Cemex intradía | PESOS POR ACCIÓN



FUENTES: INVESTING Y REPORTE TRIMESTRAL DE CEMEX

Complicado, que se concrete la consolidación fiscal en el 2025, advierten especialistas

● PÁG. 6

Opinión



¿Enfrenta China una trampa deflacionaria?

Patrick Bolton y Haizhou Huang

● PÁG. 46

Enrique Campos S. ● PÁG. 7

Rosario Avilés ● PÁG. 34

Gerardo Flores ● PÁG. 39

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 56

Lucía Melgar ● PÁG. 58

En Primer Plano

Crecimiento de ventas foráneas se estancó en septiembre

Se enfrían las exportaciones mexicanas; caen las automotrices

• En el noveno mes las ventas al extranjero del sector automotriz bajaron 7.4%; acumulan dos meses consecutivos con retroceso.

• Las importaciones reportaron un descenso en septiembre; déficit comercial asciende a 579 mdd.

Roberto Morales

● PÁGS. 4-5

El crecimiento de las exportaciones mexicanas se mantiene, hasta septiembre, en el mismo nivel del año pasado, muy por debajo de los ritmos que logró en el bienio 2021-2022.

México | Balanza comercial de mercancías

ENERO-SEPTIEMBRE (MILES DE MDD)



FUENTE: INEGI

EXPORTACIONES, ENE-SEP (VAR. %)



Urbes y Estados

ITAE: Quintana Roo y Tabasco, economías muy diferentes

• Tras megaproyectos en el II Trim., el desempeño es divergente.

● PÁG. 48

ITAE | VARIACIÓN ANUAL

DESESTACIONALIZADA %, PRIMER SEMESTRE 2024



QUINTANA ROO	12.6
DURANGO	6.6
COLIMA	5.2
BAJA CALIFORNIA SUR	4.7
YUCATÁN	4.0
OAXACA	3.9
PUEBLA	3.8
GUANAJUATO	3.6
MICHOACÁN	-0.3
JALISCO	-0.5
CAMPECHE	-0.7
COAHUILA	-1.1
TABASCO	-5.5

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

Polémicas en EU abundan en la recta final de las campañas

• Adversarios lanzan críticas contra comentaristas de Trump.

● PÁG. 52

“No soy un nazi, soy lo opuesto a un nazi. Es la nueva narrativa de Harris”.

Donald Trump,
EXPRESIDENTE DE EU.

En Primer Plano

El peso se deprecia y rompe la barrera de 20 por dólar

• Paridad de la moneda mexicana frente al dólar, al nivel de septiembre del 2024 y sigue presionada ante proximidad de elecciones de EU.

● PÁG. 5

Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: bancos de baterías respaldarán parques eólicos y solares ● PÁG. 37



7 509661 885870



UNIDOS POR MÉXICO

María José Alcalá en el COM y Rommel Pacheco en Conade refrendan su voluntad de trabajar en coordinación por el deporte **DxTP.22**

CONTINÚA EL LEGADO



En su nuevo disco, Haydée Milanés retoma grabaciones de antaño y recuerda a su papá con un bolero **VIDA+P.18**

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3300 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SCJN PERFILO ANULAR PARCIALMENTE LA REFORMA JUDICIAL

En la mesa, renuncia de ocho ministros

La mayoría de los 11 integrantes de la Corte presentará hoy su renuncia, con efecto al 31 de agosto de 2025, así, recibirá su pensión vitalicia, como lo marca la Constitución, confirmaron a **24 HORAS** fuentes del PJ. En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso anular la elección de jueces y magistrados; el proyecto plantea dejar intactos los comicios de los 11 ministros, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y los magistrados del TEPJF. En San Lázaro, Ricardo Monreal dijo que se trata de un capricho que no se tomará en cuenta **MÉXICO P.3**

BRUGADA PIDE A EMPRESARIOS IMPULSAR LA PARIDAD DE GÉNERO **COMX P.7**

Peso seguirá bajo presión, prevén los analistas

El superpeso rebasó las 20 unidades por dólar en un contexto donde todos los factores juegan en su contra, señalan expertos que advierten que la incapacidad de respaldo de la balanza comercial y las recientes reformas constitucionales no contribuirán a que la divisa pueda estabilizarse **NEGOCIOS P.14**



TIEMPO DE AGRADECER. Miles de devotos de San Judas Tadeo se congregaron en las inmediaciones del templo de San Hipólito para celebrar al apóstol de las causas perdidas con flores, imágenes, comida y ofrendas **COMX P.8**

OLA VIOLENTA SE EXTIENDE EN EL PAÍS

En Michoacán, asesinan a directora de seguridad y a ex candidato a edil; en Sinaloa, la guerra entre Los Chapitos y Los Mayitas llega a Mazatlán **ESTADOS P.10**



CRECE POLÉMICA EN QUERÉTARO POR MENOR INculpADA

La 4T da un paso adelante: va por la expropiación del Estado. En la historia de México hemos sido testigos del partido único, del partido hegemónico y del partido de Estado. En todos los casos, con todos sus defectos y simulaciones, siempre habían logrado coexistir la división de poderes y la Constitución como ley suprema.

HOY ESCRIBE PANCHO GRAUE **PÁGINA 10**

La Fiscalía estatal busca imputar a Esmeralda, de 14 años, por asesinato, tras quedar embarazada por violación y perder a su bebé **ESTADOS P.11**



Únete a nuestro canal de WhatsApp **Suscríbeme**

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

3 EN 1



FOTO: ESPECIAL

#ARIADNA MONTIEL /
BENEFICIARIOS LLEGAN A 13.7 MILLONES **P5**

#MARÚ CAMPOS /
PROMUEVE A CHIHUAHUA **P25**

#INNOVACIÓN TECNOLÓGICA /
SMART CITY LATAM REGRESA A PUEBLA **P25**

CÚPULA
#MUSEOS DELACDMX



Con las ofrendas **listas**



7 500462 988421



#SUPREMACORTE

RENUNCIAN OCHO MINISTROS A ELECCION

ADEMÁS, EL MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ PLANTEÓ INVALIDAR PARTE DE LA REFORMA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ / P8

FOTO: ESPECIAL



'CALDERÓN DEBE OFRECER DISCULPAS'



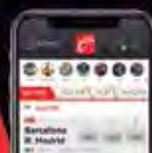
GRÁFICO: JORGE PERALDOZA

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000

HORA	PARTIDOS 30 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	BRIGHTON VS LIVERPOOL	+290	+250	-113
13:45	ASTON VILLA VS CRYSTAL PALACE	-154	+275	+410
13:45	MANCHESTER U. VS LEICESTER	-264	+355	+700

LISTA DE HORARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS AVISOS DE WETTER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,303



Sheinbaum celebra que programas del Bienestar serán constitucionales

NO dependerán de voluntad del Ejecutivo, dice; cuestionario a adultos mayores, para atenderlos, aclara. **pág. 7**

LA PRESIDENTA durante su conferencia en Palacio Nacional, ayer.



Racismo en mitin cimbra la campaña de Trump

EQUIPO de Kamala se acerca a puertorriqueños para aprovechar descontento; Vance minimiza "broma". **pág. 22**

ESTE chiste (de Puerto Rico de "isla flotante de basura") no refleja las opiniones del presidente Trump ni de la campaña

DANIELLE ALVAREZ
Asesora de la campaña de Trump

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4788

PRECIO \$10.00

...Y 8 INTEGRANTES DEL PLENO RENUNCIAN A ELECCIÓN

Rumbo al choque: ministro, por tumbar partes de reforma; 4T rechaza proyecto

U. SORIANO, C. ARELLANO, S. RAMÍREZ Y D. GARCÍA

González Alcántara propone invalidar votación de jueces y magistrados; mantiene la de ministros; ve falta de certeza en elección de candidatos

Niega ministro Laynez que estén rendidos; advierte "conflicto mayúsculo" si la Corte la frena; Monreal señala que "capricho" no detendrá avance

MINISTROS QUE DECLINAN

Norma Piña

Javier Laynez

Jorge Pardo Rebolledo

Alberto Pérez Dayán

Alfredo Gutiérrez Ortiz

Juan Luis González Alcántara

Margarita Ríos-Farjat

Luis María Aguilar

Perfila Sheinbaum para comité de evaluación 3 mujeres y 2 hombres; ofrece transparencia; PAN en Senado no participará; MC acusa "pantomima"

Sólo Batres, Ortiz y Esquivel van a elección, el resto dejaría el cargo en 2025; en Poder Judicial retorno parcial de trabajadores **págs. 3 a 6 y 8**

HOY ESCRIBEN

Rumbo al callejón sin salida **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Supremacía morena **pág. 4**

CARLOS URDIALES

Trump, tras la victoria **pág. 23**

MONTSERRAT SALOMÓN



LA GOBERNADORA de Chihuahua, Maru Campos, ayer, en rueda de prensa.

Afianza a Chihuahua como punto en ruta de semiconductores

EN TAIWÁN Maru Campos dio a conocer ventajas competitivas de la entidad; pactan capacitar allí a estudiantes. **pág. 9**

REFUERZAN MAZATLÁN TRAS BALACERAS; ROCHA: DUERMO BIEN, 6 HORAS SIN DESPERTAR

HABRÁ blindaje militar en el puerto tras tiroteos en 5 puntos; gobernador dice que no teme a revocación de mandato. **págs. 10 y 12**



DUERMO por lo menos seis horas sin despertar, un adulto como yo, de 75 años, no puede presumir fácilmente eso"

RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador de Sinaloa

VE Claudia en Sinaloa caso especial tras captura de *El Mayo*; critica que EU no tenga plan contra fentanilo; descarta negociar con crimen.



SANDRA Monroy muestra sus tatuajes tras cáncer de mama.

"DECIDÍ QUE NUNCA HE SIDO UNOS PECHOS"

Por Jonathan Castro

SANDRA, una activista, optó por la mastectomía bilateral; señala que debe haber más información sobre tratamientos tras cáncer de mama; uno de ellos, el tatuaje. **págs. 14 y 15**



7 503026 0 02006



GOSSIP

ALFONSO CUARÓN
La sociedad no escucha
 El mundo está invadido de pequeñas narrativas que hacen la información rápida y desechable, es necesaria la reflexión, dice el cineasta que estrena la serie Disclaimer.



BRUCE KULICK
Cuando los Kiss no usaban su maquillaje
 El guitarrista permaneció en la banda hasta 1996, cuando el grupo retomó el vestuario característico. Su paso por la banda aún es recordado por muchos fans. Hablamos con él.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México ⁵⁹ ANIVERSARIO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,276 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

En Mina los ríos se desbordan

XALAPA. Las recientes lluvias registradas en Veracruz, a causa de la tormenta tropical *Nadine* y el frente frío número 4, han causado al menos siete muertos, deslaves, inundaciones, socavones en carreteras y desbordamiento de ríos, además de comunidades incomunicadas. Así se inundaron las calles de Minatitlán. **Pág. 9**



CUARTOSCURO.COM

MICHOACÁN Asesinan al expresidente de Cotija y a secretaria de Seguridad

MORELIA. En dos distintos hechos, ayer fueron asesinados en el estado de Michoacán el expresidente municipal de Cotija, Aureliano Santos Contreras, y la directora de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Angamacutiro, Lizbeth Estela Romero Tafolla. El cuerpo sin vida de Aurelio Santos fue localizado con varios impactos de arma de fuego en una brecha sobre la carretera Cotija-Tocumbo, en la colonia Valle Verde, a unos metros del Colegio de Bachilleres. Por otra parte, la FGE informó que el deceso de Lizbeth Estela Romero Tafolla fue a consecuencia de múltiples heridas por arma de fuego. Detalló que el ataque se registró afuera del domicilio de la víctima, en la calle Nicolás Bravo, en el Centro del municipio. **Pág. 4**

VIAJA VILMA CON 400 MIL BARRILES

Parte buque cargado de crudo hacia Cuba

LUIS CARRILES Y JUAN LUIS RAMOS

El reporte que se tiene en Pemex es que descargará en el puerto de Cienfuegos

El tanquero petrolero *Vilma*, de bandera cubana, partió del puerto de Pajaritos, Veracruz, el pasado domingo con rumbo a la isla con 400 mil barriles de crudo tipo Olmeca, el más caro de los que se producen en el país, que tendría un valor, ya puesto en el puerto, de hasta 30 millones de dólares.

El buque tanque cubano llegó a México la semana pasada tras cinco días de viaje y este fin de semana, al terminarse la carga de crudo, zarpó de manera inmediata. No tiene reportado ni el día, ni el puerto al que va a llevar la carga tomada en el puerto mexicano. Sin embargo, el reporte que se tiene en Pemex

es que este buque va a terminar descargando en el puerto de Cienfuegos este viernes. Hasta donde se sabe, la operación no es comercial. El crudo Olmeca sería una donación del Estado mexicano a Cuba.

Antes de este barco se estuvieron mandando desde el puerto de Coatzacoalcos y Pajaritos al menos unos 20 *chalan*es, barcos que son más pequeños, con distintos productos y derivados petroleros como el Gas LP.

El gobierno cubano no pagó los viáticos de *Vilma*, de acuerdo con fuentes cercanas a la operación, todo este gasto corrió por cuenta y riesgo de la paraestatal mexicana, que continúa mandando donaciones petroleras desde el año pasado, cada una por 20 mil barriles.

Esta es la operación más grande realizada desde suelo mexicano hacia Cuba, los envíos eran concurrentes en el gobierno pasado como parte de una operación de Estado. **Pág. 12**

INSTAN A REVISAR REFORMA BMA y Stanford lanzan advertencia a Gobierno

Que ningún recurso legal en el Poder Judicial frene una reforma constitucional viola las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos, acusan. **Pág. 6**



Luis Soto **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 17**
 Alejandro Armenta **Pág. 23**



7 1503006 1093029

El próximo miércoles, juez determina si vincula o no a proceso a tres imputados en crimen de abogada
 Pág. 31



LUIS BARRERA

Congreso de CdMx avala el proyecto para reactivar la licencia permanente
 Pág. 3



IGNACIO HUITZIL

Dona México buquetanque a Cuba con 400 mil barriles de petróleo Olmeca
 Pág. 17



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,068 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

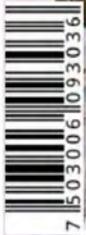
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

EN SEGURIDAD

SEXENIO PERDIDO

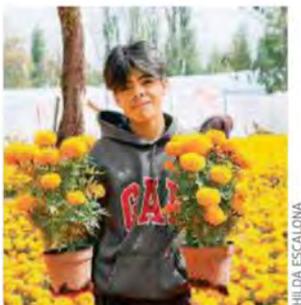
DEJA GOBIERNO DE AMLO LA PEOR CRISIS DE VIOLENCIA; CADA 16 MINUTOS ASESINARON A UNA PERSONA, DICE OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO

Pág. 12



EL SOL DE SINALOA

Compremos cempasúchil ante daños por lluvias, claman productores de Xochimilco
 Pág. 5



HILDA ESCALONA

Instalarán por primera vez monumental ofrenda por Día de Muertos en la Basílica
 Pág. 4



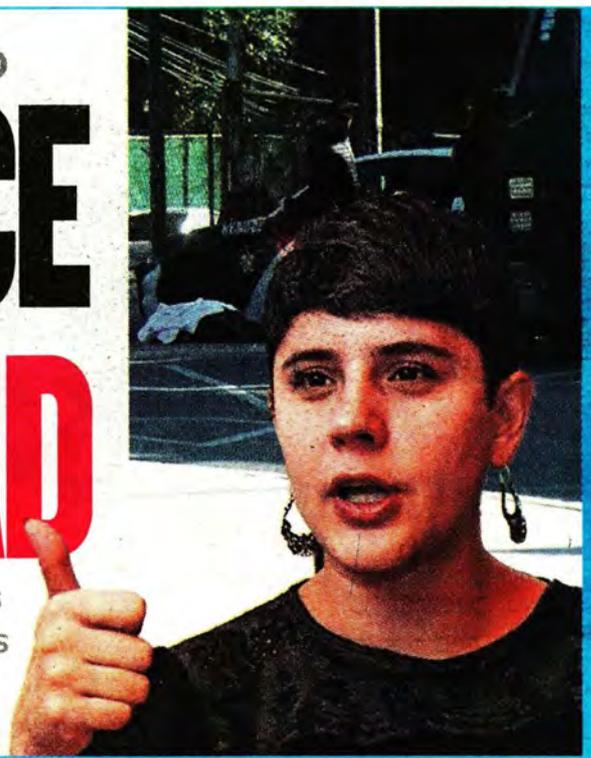
IGNACIO HUITZIL

Destinarán 36 millones de pesos para las primeras 16 Utopías en la capital
 Pág. 10

LA ALCALDESA DESCUIDA XOCHIMILCO

IGNORA CIRCE INSEGURIDAD

● La edil ha optado por participar en actos políticos de otras alcaldías, pese a que el 72.6% de los vecinos señala que la suya es peligrosa, según el INEGI 8



\$7.00

• NO. 4330
• AÑO 15



ENCUENTRA
TU EDICIÓN
COMPLETA AQUI

diario

BASTA!

MARTES
29 DE OCTUBRE
DE 2024

JORGE ROMERO,
FUE UN DIPUTADO
CON POCAS IDEAS Y
AHORA QUIERE SER
EL LÍDER DEL PAN
MÉXICO 4

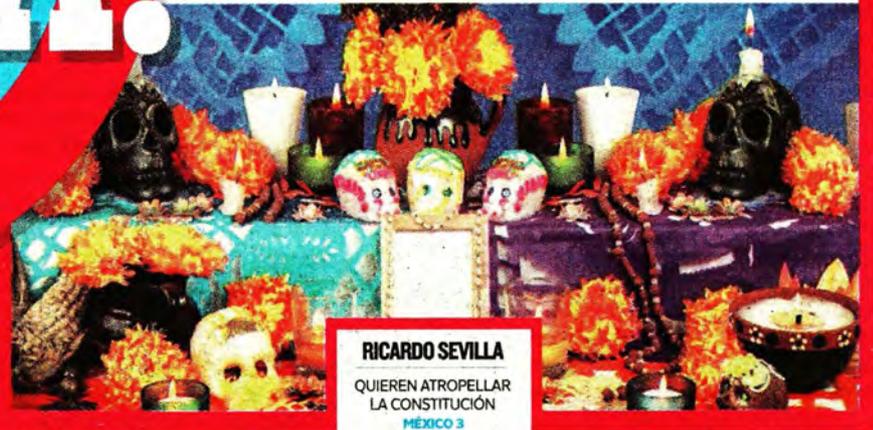


DEFIENDE ESTRATEGIA DE PAZ
**RECHAZA CLAUDIA
NEGOCIAR CON EL
CRIMEN ORGANIZADO**
MÉXICO 2

POR ALTOS PRECIOS DE PRODUCTOS

NI LOS MUERTOS TENDRÁN COMIDA EN SU OFRENDA

DE ACUERDO CON LA ANPEC, PARA ESTE AÑO LOS INSUMOS DE LOS ALTARES AUMENTARON HASTA EN UN 25% EN COMPARACIÓN CON EL 2023 CDMX 11



RICARDO SEVILLA
QUIEREN ATROPELLAR
LA CONSTITUCIÓN
MÉXICO 3

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

TEMEN POR POSIBLE OBRA INMOBILIARIA

**Sigue la tala ilegal en Benito
Juárez con Luis Mendoza**
CDMX 9

EN EL GCDMX

**Gabinete ampliado,
sin paridad de género**
CDMX 9



CON JAVIER LÓPEZ CASARÍN

**Abunda maltrato
animal en la AO**
CDMX 10

+ Chilango



34 agendas para un México más chido

Más de 800 ONG construyeron un plan para atender los problemas más complejos del país **P.06-07**

ILUSTRACIÓN: SHUTTERSTOCK

#LaDiaria



Las empresas dirigidas por mujeres tendrán **prioridad en los contratos públicos**
P.02

#LaDiaria



Ministro de la Corte propuso **invalidar parcialmente la elección popular de Jueces**
P.02

#Descubre

Del pambamuerto a chelas bien muertas: **checa estos platillos inspirados en el pan de temporada**
P.12

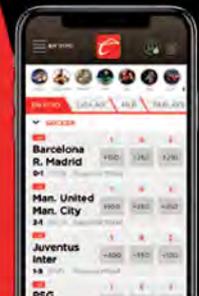


Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 30 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	BRIGHTON	VS	LIVERPOOL	+290	+250 -113
13:45	ASTON VILLA	VS	CRYSTAL PALACE	-154	+275 +410
13:45	MANCHESTER U.	VS	LEICESTER	-264	+355 +700

ESTOS HOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,303**



BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SECOE 000/01404/17 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

RETA ROCHA

Luego de que un grupo de expanistas solicitó la revocación de mandato en Sinaloa, el Gobernador morenista Rubén Rocha dijo que no le teme al proceso, que la Oposición no podrá alcanzar las firmas suficientes y ofreció su ayuda para que lo logren. "Estoy seguro que no son capaces de reunir el número de ciudadanos que necesitan, me ofrezco a buscar la manera de ayudarlos", dijo.



LA PETICIÓN

Este es el proceso que buscan terminar los legisladores de Oposición en Sinaloa:

- El pasado 24 de octubre se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa la intención de iniciar el proceso de revocación de mandato contra Rocha Moya.
- El grupo promotor es encabezado por Rafael Morgan Ríos, quien fuera titular de la SFP en el sexenio de Felipe Calderón.
- Para que el proceso avance se requiere la participación del 10 por ciento de los

ciudadanos inscritos en el padrón elector, es decir, cerca de 240 mil votantes de Sinaloa.

- Pérdida de confianza es la única causa para revocar el mandato.

@reformanacional

nacional@reforma.com

NACIONAL

MARTES 29 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7100

579 MDD

fué el déficit comercial en México durante septiembre pasado, según el Inegi.

Rechazan diputados del PAN reelección de Piedra

Llevan ante CNDH el 'mátalo, mátalo'

Piden a comisión investigar ataques contra juzgadoras en la Fórmula 1

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores del PAN presentaron ayer una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el caso en el que ocho elementos de las Fuerzas Armadas dispararon contra una camioneta en Guilaicán, donde estuvieron a punto de matar a su conductor Alexis.

En un video al que Grupo REFORMA tuvo acceso, se escucha a uno de los militares decir: "mátalo, mátalo".

En una manifestación afuera del organismo en la Ciudad de México, la coordinadora de la bancada, Berenice Luna, recordó que apenas el fin de semana se hizo público el caso de Alexis.

"Venimos otra vez a hacer un exhorto a esta Comisión que ha sido totalmente omisa, una Comisión en la que han dejado de manifiesto que la amiga (Rosario Piedra Ibarra, titular de la CNDH) ha sido una roca en contra de la defensa de los derechos humanos", dijo Luna.

El diputado Héctor Saúl Téllez afirmó que la CNDH ha llamado ante abusos de



Encabezados por la coordinadora de los diputados del PAN, Berenice Luna, se manifestaron afuera de la CNDH, en CDMX.

militares y del Gobierno y el incumplimiento de la obligación de éste de brindar paz, salud y seguridad a todos los mexicanos.

Piedra Ibarra, sostuvo, no puede ser ratificada como presidenta del organismo, toda vez que sus resultados han sido nulos.

"Lamentamos la actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la pasividad, sobre todo, la lamentable actuación de su titular, que no puede ser ratificada por los nulos resultados que ha dado durante su

gestión", reiteró. Los diputados mostraron carteles con leyendas como "Se busca. Titular de la CNDH", "La CNDH no ve, la CNDH no escucha", "La CNDH guarda silencio" y "Se busca titular que defienda al pueblo, no al Gobierno".

En su turno, Federico Döring anunció que presentó una queja por el caso de la agresión del joven Alexis y otra contra el intento de limitar el derecho y la libertad de expresión de Jueces que fueron encapsuladas cuando se manifestaban afuera del



Grupo REFORMA dio a conocer el ataque en contra de un joven en Culiacán.

Autódromo Hermanos Rodríguez, el pasado domingo.

"Vamos a ingresar por lo que ha señalado la Coordinadora, el triste infame 'mátalo, mátalo' de la Guardia Nacional que pretendieron arrebatarle la vida a Alexis en Sinaloa", apuntó.

"Vamos a ampliar esta queja el día de hoy (lunes) por la tarde, en contra de los granaderos de Sheinbaum que, ayer (domingo), como bien dijo la Judicatura Federal, intentaron limitar el derecho y la libertad de expresión de las Juezas".



El Colectivo Adax Digitales aseguró que la FGE-Querétaro utiliza pruebas antiguas para enjuiciar a la menor Esmeralda.

Acusan en Qro. a niña de aborto; violador está libre

NATALIA VITELA

El Colectivo Adax Digitales informó ayer que la Fiscalía de Querétaro quiere encarcelar a la niña Esmeralda, de 14 años, por un aborto espontáneo que tuvo, tras quedar embarazada víctima de una violación.

De acuerdo con el colectivo, Esmeralda y su agresor, quien es un familiar de 17 años y se encuentra en libertad al no tener cargos en su contra, viven en la misma comunidad del municipio de Huimilpan.

Sin embargo, la niña indígena se encuentra bajo arraigo domiciliario, luego de que la Fiscalía la acusó de homicidio y busca encarcelarla por tres años.

"Ella está en arraigo domiciliario, no puede salir de su casa, no asiste a su escuela", dijo Mayra Dávila, integrante del Colectivo Adax Digitales.

La menor de edad, aseguraron, ha sido criminalizada por parte de la Fiscalía y en ningún momento del proceso jurídico ha tenido una defensa adecuada.

"Tampoco tuvo acceso a la justicia por parte del propio sistema en cuanto la agresión (por violación)", apuntó Dávila.

Añadió que las autoridades tomaron como prueba el sólo hecho de que el presunto agresor dijo que la acusación de violación era falsa para no ejercerle ninguna acción penal.

"Luego llega una prueba, donde establece que él es el padre de la gestación y en ese momento no se le inicia carpeta de investigación por falsedad de declaraciones; no se le vuelve a citar para esclarecer hechos; no se continúa con su papá Juan Pablo Sánchez Orozco.

En otros casos hay indicios de desaparición por reclutamiento forzado. Un ejemplo de ello es el de Jonathan David Guerrero Macías, de 19 años, desaparecido el 7 de septiembre.

Y Fiscalía dice fue homicidio

NATALIA VITELA

El Fiscal general de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, aseguró ayer a medios locales que en la inspección ministerial de los cuerpos de la FGE-Querétaro se aseguraron que Esmeralda no sufrió un aborto, sino que fue un homicidio por asfixia.

"No hay antecedente de este ni ningún otro por el delito de aborto, pudiéramos constatar que la causa del fallecimiento fue por estrangulamiento, específicamente una asfixia por estrangulamiento", respondió.

"El bebé nació vivo, respirando, pudimos elementar que respiraba".

Cristal Hernández, titular de la Secretaría de Mujeres, aseguró que, como lo instruyó la Presidenta Claudia Sheinbaum, habló con el Fiscal para salvaguardar los derechos de la menor.

"Me reuní con el titular de la FGE-Querétaro para acordarnos construir una ruta sólida de solución con el objetivo principal de salvaguardar los derechos y la integridad de la niña", dijo.

to espontáneo que ocurrió a las 36 semanas de gestación, lo cual equivale a 8 meses, y no que fue asesinado posteriormente, como se asegura desde la FGE.

"Se tiene aquí, por parte de la defensa, un metadictamen pericial que se hace en patología forense. El patólogo lo que hace es determinar causas de muerte", relató la vocera del grupo que se unió a la defensa de Esmeralda.

De acuerdo con el Colectivo, la metodología que usa la Fiscalía no se usa desde los años 70.

SON PERSONAS, NO ESTADÍSTICAS

FUENTE: Comisión de Búsqueda y Fiscalía del Estado.

Guillermo Méndez Rodríguez, 15 años
 ■ Desaparece en la Colonia Foviste Miravalle, en Tlaquepaque, el 11 de octubre de 2024.
 ■ La Fiscalía del Estado activó la Alerta Amber por considerar que su integridad está en riesgo.

Yael Isaac Terrazas González, 19 años
 ■ Es el caso más reciente de desaparición en la Colonia Central Camionera Nueva, en Tlaquepaque, publicado por la Comisión de Búsqueda del Estado. Ahí han desaparecido 29 personas.

Eddler Isela Ahizo Bravo, 11 años
 ■ El caso de un menor de edad más reciente publicado por la Comisión de Búsqueda, que emitió su ficha apenas ayer, aunque la desaparición fue el 15 de octubre de 2024 en Jajaja, Tonala.

Cristopher Tadeo Martínez Rodríguez, 16 años
 ■ El estudiante de la Prepa II, de la UdeG, desaparece desde el 4 de octubre en la Colonia San Juan de Dos, en Guadaluajara. Su familia cumple hoy 75 días de búsqueda.

Se agrava desaparición de jóvenes en Jalisco

ENRIQUE OSORIO

GUADALAJARA.- La cifra de menores de 19 años desaparecidos en Jalisco ha tenido un repunte al cierre de la gestión del emecista Enrique Alfaro.

De acuerdo con el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD), entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de este año, en la entidad se reportaron 184 menores

y jóvenes sin localizar.

Antes, el peor año por desapariciones para ese grupo de edad fue 2022, con 168 menores y jóvenes de hasta 19 años sin localizar.

Los datos del REPD incluyen información por grupo de edades: 0 a 4 años, 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19.

Además, en un análisis de largo plazo también hay una alta proporción de víctimas en ese rango de edad

que desaparecieron durante la gestión de Alfaro.

Mientras que el registro histórico es de mil 604 personas desaparecidas de entre 0 y 19 años, de 2019 a septiembre de 2024 desaparecieron 984, lo que representa un 61.3 por ciento del total.

Los casos de menores y jóvenes desaparecidos son muy variados, algunos de ellos en contextos de violencia sin freno.

Grupo REFORMA publicó, por ejemplo, el caso de tres niños de entre 5 y 10 años, Axel, Allison y Alexander, quienes desaparecieron con su papá Juan Pablo Sánchez Orozco.

En otros casos hay indicios de desaparición por reclutamiento forzado. Un ejemplo de ello es el de Jonathan David Guerrero Macías, de 19 años, desaparecido el 7 de septiembre.

EN REZAGO

Personas con analfabetismo durante 2023:

4.8 MILLONES EN TOTAL (Según el INEGI)



Ve Coneval rezago en cobertura educativa

VICTOR OSORIO

La primera limitante para garantizar el derecho a la educación en México es la baja cobertura de los servicios para niñas y niños en edad de enseñanza inicial, jóvenes en edad de cursar el nivel superior, población hablante de lengua indígena y personas con discapacidad, advierte un informe del Coneval

presentado ayer lunes.

En el caso de la enseñanza inicial, señala el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2024, solo 4.8 por ciento de niñas y niños de 0 a 2 años cuentan con ese servicio en el ciclo 2021-2022.

En tanto, añade, el 23.9 por ciento de los menores de 3 a 5 años no fueron inscritos a ningún servicio educativo.

Sólo los hogares que cuentan con seguridad social pueden acceder a los servicios de cuidado, apunta, mientras que la población que no cuenta con ella tiene disponible una limitada oferta.

El alto porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no recibe educación superior, indica el Coneval, está asociado también a la baja disponibilidad de instituciones de es-

te nivel: 0.6 instituciones por cada mil personas en ese rango de edad para el ciclo escolar 2022-2023.

Adicionalmente, alerta existen brechas significativas en la asistencia a los planteles educativos entre la población por encima y por debajo de las líneas de pobreza extrema por ingresos (LPEI), y estas tienden a ampliarse al avanzar las trayectorias educativas.

Trabajadores del PJF se resisten a regresar a laborar

Rechazan elección de magistrados y ministros, y exigen se garanticen sus derechos

YALINA RUIZ
—nacion@elnacional.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se resisten a regresar a laborar ante la aprobación de la reforma judicial que contempla la elección de jueces, magistrados y ministros, y demandaron que se garanticen sus derechos laborales.

En un recorrido que realizó EL UNIVERSAL, se constató que en la sede de Prisma en la Ciudad de México, empleados de los juzgados se encontraban en el exterior del edificio, ya que continuarán con la suspensión de labores hasta el 31 de octubre. La misma situación se observó en los tres Centros de Justicia Penal Federal, en los reclusorios Norte, Sur y Oriente.

“Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas justiciables y con fundamento de los artículos 9 y 10 del Acuerdo General del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se determinó declarar días inhábiles del lunes 28 al 31 de octubre por tanto, no correrán plazos y términos procesales para los órganos jurisdiccionales”, señala una circular de la sede de Prisma.

Además, los casos urgentes serán atendidos por el órgano jurisdiccional que se encuentre de guardia.

Jorge Aguirre, oficial judicial en Prisma, destacó que el CJF emitió órdenes para que los jueces y magistrados no puedan realizar acciones en contra de la base trabajadora que siga en suspensión de labores.

Criticó que el CJF está actuando mal: “Van a estar afectados al igual que nosotros, ellos van a desaparecer, no sólo en la cuestión salarial, sino desaparecer por completo, entonces eso está mal”.

En la sede de San Lázaro, el magistrado Marco Polo Rosas Baquero expresó a la base trabajadora que sólo entrarían los titulares si existían condiciones para regresar a laborar.

Reprobó la reforma: “Es una burla la elección de jueces y magistrados”, y dijo que no están en el Poder Judicial por el sueldo, sino para garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y humanos.

La sede Las Flores es la única que laboró y allí están los juzgados y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa, en boulevard Adolfo López Mateos 1950 y 2321.

Sólo 13 entidades reanudan labores

En 13 entidades, trabajadores del PJF regresaron ayer a sus labores tras dos meses de paro, son: Nuevo León, Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Nayarit, Yucatán, Baja California Sur, Tamaulipas, Colima y Durango.

En Sinaloa, San Luis Potosí, Coahuila, Chiapas, Jalisco, Aguascalientes, Campeche, Veracruz, Morelos, Guanajuato y Zacatecas se mantiene el paro, algunos por uno o dos días más y otros hasta el 4 de noviembre próximo. En lo que todos coinciden, es que la lucha no ha terminado.

En Nuevo León, mil 700 trabajadores regresaron a sus labores, aumentando presiones y falta de entendimiento social y político.

En Hidalgo, 400 personas retornaron a laborar, pero advierten que mantendrán acciones de protesta contra la reforma inconstitucional.

En Baja California Sur, EL UNIVERSAL constató que hay personal que regresó a laborar, entre ellos magistrados y jueces; sin embargo, un amplio sector sigue en paro.

NACION

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Horacio Jiménez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

TRABAJADOR DEL PJF EN TAMAULIPAS

“Estamos cerca de fin de año y es cuando pagan aguinaldos y prestaciones, no podemos arriesgar a nuestras familias a quedarse sin esos ingresos”

En Tamaulipas, aún con marcada inconformidad, mil empleados se reintegraron: “Estamos cerca de fin de año y es cuando pagan aguinaldos y prestaciones, no podemos arriesgar a nuestras familias a quedarse sin esos ingresos”, dijo un trabajador tamaulipeco.

En Sonora, Nayarit y Guerrero el regreso fue bajo protesta: “Hay sentimientos encontrados en la base, tenemos gente en los extremos, unos quieren tomar medidas más drásticas y hay quienes quieren abandonar la lucha. Creo que es la oportunidad para un punto medio”, expuso el magistrado Óscar Javier Sánchez Martínez en Hermosillo, Sonora.

En Guerrero se informó que los tres juzgados y los tres tribunales de Chilpancingo reanudaron labores bajo protestas y cumplirán funciones esenciales. En Iguala no reanudaron y en Acapulco la suspensión se debe a los daños por John.

Unos 800 trabajadores del PJF de Oaxaca regresaron a laborar; sólo se mantiene el paro en las oficinas de Salina Cruz.

En Aguascalientes, los empleados acordaron continuar el paro de labores durante esta semana: “Ahora lo más importante es que se garantice el pago de salarios de este año y el próximo de los trabajadores del PJF”, advirtieron.

En Tlaxcala, Coahuila, decidieron que no había condiciones para reanudar las labores. Mientras que en Jalisco dijeron que volverán el 1 de noviembre; en Sinaloa mantendrán el paro hasta el 3 del mismo mes. San Luis Potosí y Chiapas dijeron que regresarán el día 4. ● Con información de corresponsales nacionales

PROCESO DE SELECCIÓN, CON INCONSISTENCIAS Y DEFICIENCIAS: JUZGADORES

Esto es así, porque actualmente estoy en funciones en el cargo de Juez de Distrito adscrito al ***** Juzgado de Distrito en ***** adscripción que resultó insaculada en el proceso realizado por el Senado de la República el pasado 12 de octubre; sin embargo, por convenir a mis intereses personales, pretendo declinar a la candidatura para contender por la ciudad prisma / pretendo contender para un cargo diverso / pretendo contender para un circuito judicial diverso.

De ahí que cuento con interés jurídico para Impugnar el Acuerdo que estableció el procedimiento para la recepción de las manifestaciones para tal finalidad, el cual se considera contrario a Derecho.

Señala el juez de Distrito que su adscripción resultó insaculada en el proceso de selección realizado por el Senado de la República el pasado 12 de octubre. Sin embargo, por convenir a sus intereses personales, desea declinar a la candidatura para contender por la ciudad de Prisma, para un cargo diverso o para un circuito judicial diverso.

Un juez de Distrito cuya adscripción resultó insaculada en el proceso de selección realizado por el Senado de la República el pasado 12 de octubre, envió un escrito en el que declina participar e impugna el proceso. Además, los juzgadores afectados advierten que el procedimiento (rifa) de la Cámara Alta para seleccionar los cargos de titulares en Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, y la convocatoria general emitida por la Cámara Alta, está impugnada ante el TEPJF por presentar diversas inconsistencias y deficiencias que no dan certeza.



Trabajadores del Poder Judicial mantienen el paro en la sede de Insurgentes Sur, en la Torre Prisma.

Impugnan reforma y piden tiempo para decidir si compiten

Más de 100 jueces combaten el acuerdo del Senado que establece el procedimiento de recepción de las declinaciones de candidaturas

DANIELA WACHAUF
—nacion@elnacional.com.mx

Más de 100 jueces y magistrados promovieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio electoral para impugnar el acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado el 22 de octubre, que establece el procedimiento de recepción de las declinaciones de candidaturas de los juzgadores federales, así como de las manifestaciones por contender a un cargo o circuito judicial, en relación con el proceso electoral extraordinario 2024-2025, derivado de la reforma judicial.

El medio de impugnación califica que es un hecho público que el proceso electoral judicial, desde su implementación, está inmerso en litigios constitucionales, juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad.

También, detalla, otros medios de control constitucional como consultas planteadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que se encuentran en instrucción y pendientes de resolución. “En esa misma línea, el desarrollo del proceso electoral extraordinario para renovar plazas en el Poder Judicial de la Federación (PJF) también es objeto de impugnaciones, cada uno de los actos que ha emitido el Instituto Nacional Electoral (INE), desde la declaración de inicio, han sido impugnados”, resalta el escrito.

Agrega que el procedimiento de insaculación realizado por el Senado para seleccionar los cargos de titulares en Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, y la convocatoria general emitida por la Cámara Alta, está impugnada ante el TEPJF por presentar diversas inconsistencias y deficiencias que no brindan certeza ni seguridad jurídica, sobre todo, a los juzgadores federales en funciones.

Los impartidores de justicia en el juicio electoral piden que, para la presentación de las declinaciones o manifestaciones, el plazo se extienda hasta el 24 de noviembre, fecha en que cierran las convocatorias que emittieron los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión.

IMPUGNACION AL ACUERDO DEL SENADO

“El desarrollo del proceso electoral extraordinario para renovar plazas en el Poder Judicial de la Federación también es objeto de impugnaciones”

“Se pide de manera urgente que se ordene al Senado implementar medios alternos para la presentación de las declinaciones o manifestaciones, de tal forma que se salvaguarden todos los derechos de los juzgadores”

“Se solicita a la Sala Superior que realice una interpretación armónica y funcional de las disposiciones establecidas en los decretos de reforma constitucional y legales que se han emitido en torno al proceso electoral judicial”, precisa el documento.

Argumenta que el acuerdo emitido por el Senado de la República es ilegal porque restringe y limita los derechos y libertades de los juzgadores que se encuentran en funciones y que resultaron insaculados (elegidos por tómbola para contender en julio del 2025).

Detalla que en las declinaciones, el plazo máximo es de ocho días, es decir, 30 de octubre y para las manifestaciones a contender por un cargo o circuito judicial diverso, cuatro días, 26 de octubre.

Con lo que se dejó de lado que los juzgadores en los cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que resultaron insaculados se

encuentran en diferentes partes del país, lo que involucra tiempos para preparar la documentación y los escritos respectivos.

También los traslados a la Ciudad de México, en adición al tiempo de reflexión personal que involucra adoptar una decisión relevante en la vida profesional, laboral personal y familiar de cada persona que tuvo la mala fortuna de salir insaculada en la tómbola del 12 de octubre.

Los juzgadores solicitaron que, en caso de no considerar procedente la ampliación del plazo para presentar las declinaciones y manifestaciones, se permitan nuevos medios de presentación de los escritos y documentación anexa por diversos medios, como pudieran ser el correo certificado.

Además, medios electrónicos que en la actualidad se emplean en prácticamente todos los trámites públicos por el ahorro de tiempos y recursos que representan.

“Se pide de manera urgente que se ordene al Senado de la República la implementación de medios alternos para la presentación de las declinaciones o manifestaciones, de tal forma que se salvaguarden todos los derechos de las personas juzgadoras que estamos implicadas en dicho proceso y se evite que incurramos en todo tipo de responsabilidad”, enfatiza el escrito.

Abunda que el acuerdo resulta ilegal y restrictivo de derechos, porque también se pasó por alto que, conforme a la normativa electoral vigente, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles, como lo establece el artículo 7, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Se señala que no se encuentran ante un proceso electoral, no ante un procedimiento de designación de cargos como los que normalmente realiza el Poder Legislativo Federal: “Estamos ante un proceso electoral organizado por el INE, y en el que la ciudadanía votará mediante sufragio popular en una jornada electoral, por las personas que serán juzgadoras en el PJF. ●



Varias sedes del Poder Judicial de la Federación permanecen cerradas con cadenas, luego de que empleados siguen en protesta contra la reforma.

EL DATO

La impugnación advierte que el proceso electoral judicial está inmerso en litigios constitucionales, juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad.

YA LUCHA AL EXTERIOR. Juana Fuentes Velásquez, directora de la Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), expondrá la situación que priva para este gremio, a partir de la reforma judicial, en un foro internacional que se realiza en Costa Rica. *— David Vicentelo*

NO IRÁN A REELECCIÓN

Alistan renuncia 8 ministros de SCJN

YA SE TIENE en lista el uso del llamado pase automático para Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gnm.com.mx

El Senado está a la espera hoy de la notificación de las ministras Norma Piña y Margarita Ríos Farjat, así como de los ministros Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara Carrancá de que no irán a la elección popular, con su consecuente renuncian con efectos al 31 de agosto del próximo año.

Mientras, el Senado ya tiene en lista el uso del llamado pase automático para someterse a un proceso electoral a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

La Mesa Directiva del Senado emitió el Acuerdo "por el que se establece el procedimiento de recepción de las declinaciones de candidaturas de las personas que se encuentran en funciones como ministras, magistradas electorales de Sala Superior y Salas Regionales, magistradas de circuito y juzgadoras de distrito, así como de las manifestaciones para contender para un cargo o circuito judicial dver-so que realicen dichos operadores jurisdiccionales, en relación con el proceso electoral extraordinario" que se concreta el próximo año.

Ahi ordena que "la fecha límite para que las personas ministras, magistradas electorales de Sala Superior y Salas Regionales, magistradas de circuito y juzgadoras de distrito en funciones presenten ante esta Cámara de Senadores, en su caso, la declinación de su candidatura es el día 30 de octubre de 2024", por lo que las dos ministras y los seis ministros del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no van a la elección deberán informarlo al Senado.



Luis María Aguilar Morales.



Jorge Mario Pardo Rebolledo.



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.



Alberto Pérez Dayán.



Javier Laynez Potisek.



Norma Lucía Piña Hernández.



Juan Luis González Alcántara.



Ana Margarita Ríos Farjat.

Y para ello, deberán entregar la declinación en la Oficialía de Partes de la Mesa Directiva, ubicada en la planta baja de su sede central, de Insurgentes y Reforma, a partir de las 10 horas y hasta las 19 horas.

De acuerdo con información del propio Senado, los ocho ministros han avisado que entregarán su notificación de que no irán por la elección y concluirán su labor en la Corte el 31 de agosto del próximo año; es decir,

horas antes de que comiencen a trabajar los nuevos ministros y ministras.

Dispone también que "con la finalidad de garantizar, en todo momento, los derechos político-electorales de las personas ministras, magistradas electorales de Sala Superior y Salas Regionales, magistradas de Circuito y juzgadoras de Distrito en funciones, la Mesa Directiva publicará en la página web del Senado el 31 de octubre de 2024 el listado de quienes presentaron la declinación".

Las personas que no realicen esta notificación, como es el caso de las ministras Esquivel, Ortiz y Batres, serán incluidas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que se integrará en las próximas horas, para que sean parte del listado definitivo de las personas juzgadoras que irán por uno de los nueve asientos del nuevo pleno de la Corte.

EL DATO

Comité
Hoy martes, la Junta de Coordinación Política elegirá los tres nombres que le corresponden para integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El Senado cerró el sábado 26 de octubre el registro de los juzgadores federales que están actualmente en una posición y competirán por otra; por ejemplo, de magistrado electoral a ministro de la Corte o de juez de distrito a magistrado de circuito.

Para el caso de los actuales ministros, Luis María Aguilar concluye su periodo como ministro de la Corte en noviembre próximo, pero como el plazo para informar que no irá a elección vence el miércoles, el deberá entregar al Senado el escrito en el que le informa que no irá a elección.

Un caso diferente del del magistrado de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, pues él concluye su cargo el 31 de octubre y ese asiento quedará vacante.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltran@excelsior.com.mx

Ahora, que gobiernen

Hoy se dará la más esperada de las conferencias matutinas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. De acuerdo con lo anunciado por ella la semana pasada, luego del estallido de dos coches bomba en sendos municipios de Guanajuato, la sesión estará dedicada a la seguridad pública.

No es un secreto que el arranque del sexenio ha sido muy sangriento. La cifra de homicidios en lo que va de octubre ya rebasó los 2 mil casos. Han sido asesinados varios presidentes y expresidentes municipales. El enfrentamiento entre dos facciones del Cartel de Sinaloa no ha podido ser aplacado, pese a la gran presencia de efectivos militares.

El asesinato del sacerdote indígena **Marcelo Pérez** fue incluso motivo de un llamado a la paz del papa Francisco. Cada día de lo que va de este gobierno han desaparecido en promedio 37 personas, de acuerdo con datos oficiales. Y por lo menos una decena de estados experimentan una violencia constante.

Aunque es verdad que no se pueden exigir resultados a un gobierno que prácticamente acaba de tomar posesión, también lo es que no se nota que esté en marcha una estrategia capaz de remontar la situación.

Es difícil de entender que en un estado donde han sido desplegados centenares de soldados y guardias nacionales —entre ellos un contingente de Fuerzas Especiales—, el domingo familiar en Mazatlán haya sido interrumpido por una balacera, en la que se dispararon más de dos mil tiros contra un vehículo blindado que acabó destruido y con un fallecido en el interior.

"Tengo miedo, me pasó un balazo, dime que no nos va a pasar nada", suplicaba un niño a su padre, quien grababa con su celular mientras ambos se tendían en el piso para evitar ser alcanzados por un proyectil, como tristemente le ocurrió a un taxista que pasaba por el lugar.

Ante lo que sucede en Sinaloa, el oficialismo se hace el desentendido, responsabilizando de los hechos al exgobernador **Francisco Labastida**, quien dejó el cargo hace 32 años! —como hizo el senador **Ignacio Mier**— o insistiendo que Estados Unidos aclare cómo se sacó del país a **Ismael El Mayo Zambada**, como si con esa explicación, que seguramente nunca va a llegar, se fueran a componer las cosas.

Tampoco servirá de mucho que hoy nos expliquen que quienes hicieron estallar los coches bomba en Guanajuato no son terroristas, como sí, con eso, la población de ese estado se quedara muy tranquila. O que nos insistan en que "hay más asesinatos" en ese estado que en Sinaloa, como si Guanajuato no fuera parte de la República Mexicana, y el gobierno federal carcelera de facultades en esa parte del territorio.

O que se justifiquen, como hizo la alcaldesa de Tecpan de Galeana, Guerrero —donde van más de 30 asesinados en cinco días—, diciendo que la violencia viene de fuera; que ella no conoce a los que llegaron a su municipio echando bala, y que son centroamericanos, como si el reclutamiento forzado no fuera una realidad en este país.

El gobierno debería aceptar que el poder desgasta, sobre todo si insiste en presentarse como "el segundo piso de la transformación", es decir, el que quiere continuar lo que se hizo en la administración pasada. Un gobierno con medio gabinete que venía de estar en altas posiciones de poder no puede pedir demasiada paciencia.

Acharcar cualquier crítica, cualquier señalamiento, a "una campaña de los conservadores", ya resulta cansino. Al oficialismo le encanta haber arrasado en las elecciones pasadas y se empeña en conseguir —a la mala— una mayoría calificada en el Congreso que le permite hacer lo que se le antoje. ¿De verdad querían tanto poder? Pues ahora, que gobiernen.

Ojalá que en la conferencia de hoy escuchemos menos pretextos y más descripciones realistas por parte del gabinete de seguridad, y que la principal característica del "segundo piso" no sea otro sexenio de negar los hechos.

Fotos: Archivo

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

PAN ve proyecto deficiente

El diputado Héctor Saúl Ruiz (PAN) lamentó que el proyecto del ministro Luis González Alcántara Carrancá avale la elección por voto popular de los ministros, si bien consideró relevante que busque eliminar ese método en el relevo de jueces y magistrados.

"El proyecto de resolución que presenta el ministro González Alcántara Carrancá sinceramente nos parece deficiente, porque cualquier elemento de elección popular de juzgadores abre la puerta a la participación de poderes fácticos y la definición de estos cargos a través de la manipulación, ya sea de grupos delictivos o partidos", dijo.

—Emmanuel Itincón



KAWASAKI

ESTRENAN PLANTA EN NL

Con una inversión de 200 millones de dólares, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, inauguró una planta de Kawasaki en el municipio de Salinas Victoria. El mandatario del estado resaltó que la entidad sigue atrayendo las inversiones porque tiene las mejores condiciones económicas.

—Aracely Garza

Foto: Especial

POLÍTICA NACIONAL

Siguen en riesgo los OPLE

Siete organismos públicos locales electorales se encuentran en riesgo alto y moderado por insuficiencia presupuestal, luego de recortes que sufrieron y peticiones de ampliaciones presupuestales que no han sido contestadas por los gobiernos locales.

Se trata de Yucatán, Zacatecas y Guerrero en riesgo alto, y Morelos, San Luis Potosí, Colima y Quintana Roo, en riesgo moderado.

El Instituto electoral de Yucatán está en riesgo alto por insuficiencia presupuestal ya que solicitó 5.4 millones de pesos para organizar las elecciones extraordinarias en dos municipios.

—Aurora Zepeda

Reforma judicial

Renuncian 7 ministros: se irán en 2025 con su pensión intacta

Acuerdo. Negocian con el Senado no contender en los comicios para mantener su máximo haber de retiro

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

A cambio de mantener su máximo haber de retiro, siete ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentarán hoy su renuncia al máximo tribunal y, con ello, declinan a participar en el proceso de elección del próximo año.

Se trata de Ana Margarita Ríos-Farjat, Alberto Pérez Da-

yán, Javier Laynez Potisek y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como de Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quienes dejarán sus cargos el 31 de agosto de 2025. El séptimo ministro es Luis María Aguilar, que termina su periodo ordinario el 30 de noviembre próximo.

Del bloque que ha rechazado la reforma constitucional al Poder

Judicial solo la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, no presentará su renuncia, aunque tampoco participará en la elección del próximo año.

De acuerdo con declaraciones de trabajadores del máximo tribunal, los ministros negociaron su salida con Adán Augusto López, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, con la condición de que

se les respete su máximo haber de retiro.

El Senado tiene hasta el 4 de noviembre para emitir la convocatoria para quienes busquen participar en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial el próximo 1 de junio de 2025.

En la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre pasado se estableció en el segundo artículo transitorio que los fun-

cionarios que sigan en sus cargos al cierre de la convocatoria que emita el Senado serán incorporados a los listados para participar en la elección.

Sin embargo, no será así cuando éstos “manifiesten la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria o sean postulados para un cargo o circuito judicial diverso”, aclara la reforma.

Proponen en la Corte invalidar elección de jueces y magistrados

González Alcántara.

Por ser una acción de inconstitucionalidad, el proyecto necesita tener ocho votos del pleno

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá en los próximos días el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual propone invalidar la elección de jueces y magistrados de circuito a través del voto popular.

Sin embargo, plantea dejar viva la selección de ministros y magistrados —del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— y la creación del Tribunal de Disciplina Judicial.

El ministro subraya que esta es la primera vez que la Corte se pronunciará sobre una reforma constitucional y aclara que desde 1994 solo había dado entrada a tres impugnaciones de este tipo.

Por tratarse de una acción de inconstitucionalidad, para anular la reforma se necesita una mayoría calificada de ocho votos del pleno, el cual, se prevé, discutirá el proyecto la próxima semana.

Asimismo, sugiere que se eche abajo la figura de jueces sin rostro, los comités de evaluación, el método de selección de candida-

tos a juzgadores federales y la reforma al artículo 107, la cual impide otorgar suspensiones con efectos generales contra leyes.

También que se mantengan en su cargo los magistrados del Tribunal Electoral hasta 2027, como ordena la reforma, y después se dé paso a su elección por voto popular.

Respecto al Tribunal de Disciplina Judicial —que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como órgano encargado de la vigilancia de los juzgadores—, propone validar la reforma.

El ministro subraya que la nueva integración del Tribunal de Disciplina Judicial, que será de cinco y no de siete —como es actualmente en el CJF—, respeta los estándares internacionales.

“No hay condiciones”

El proyecto, que consta de 366 páginas, menciona que no existen condiciones mínimas para llevar a cabo una elección de jueces y magistrados a través del voto popular a partir del primer domingo de junio de 2025.

“El sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas. No existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de los espacios públicos ni el tipo de contenido que puede ser objeto de promesa de campaña.

Y ADEMÁS

Monreal: Congreso no acatará nulidad

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, advirtió que el Congreso de la Unión no acatará una invalidación de la reforma judicial por parte de la Corte y remarcó que, pese a todo, habrá elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. “No nos vamos a detener. Habrá elección, porque él (Juan Luis González Alcántara Carrancá) no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional; viola el principio de legalidad, la doctrina y la jurisprudencia, y asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal”, puntualizó.

“No existe certeza para la ciudadanía sobre los perfiles que se le presentarán (...) sobre las personas juzgadoras que impartirán justicia y dirimirán conflictos sobre sus derechos, obligaciones y libertades”, detalla.

El ministro enfatiza que no hay condiciones de informar al

electorado sobre las opciones que compiten en la selección

“Resulta evidente, a primera vista, que no hay condiciones de informar al electorado sobre las opciones que compiten en la elección. Siguiendo con el ejemplo de Ciudad de México, los 48 minutos diarios de los que dispone el INE se tendrían que dividir entre mil 155 candidaturas.

“Suponiendo que este tiempo fuera entregado de manera exclusiva a las candidaturas, cada una contaría con 2.5 segundos diarios. El tiempo suficiente, quizá, para decir solo su nombre”, se lee en el documento.

Respecto a la elección de ministros, González Alcántara Carrancá propone al pleno “autocontenerse” al análisis del tema y evitar hacer un pronunciamiento.

Asimismo, deja de lado el estudio de diversos artículos que, de acuerdo con los partidos políticos, anulan la independencia judicial y subordinan a sus titulares al resto de los Poderes.

También reconoce la pérdida de diálogo interinstitucional que impera en la actualidad, lo que ha generado una crisis constitucional por la reforma judicial.

Sobre los jueces sin rostro, el proyecto señala que la medida de seguridad consistente en resguardar la identidad de los juzgadores es contraria directamente



Sheinbaum alista comité

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que antes del jueves presentará los cinco nombres que integrarán los comités de evaluación para las elecciones judiciales y tiene pensado postular a tres mujeres y dos hombres.

En la mañana, la jefa del Ejecutivo señaló que esperará hasta el último día que le permite la nueva ley para hacer el anuncio de sus candidatos, que se conjugarán con los cinco nombres que postule el Congreso y otros cinco que nomine el Poder Judicial.

“Ya los voy a presentar esta semana. Recuerden que tenemos que postular a cinco personas reconocidas, quienes van a seleccionar a los participantes en la elección de jueces, magistrados y ministros. Lo mismo tiene que hacer el Congreso y la Corte”.

El 31 de octubre es la fecha límite para que los tres Poderes presenten sus propuestas.

Con información de: R. López Méndez

Divididos

Pleno de la Corte a favor y contra la elección por voto popular



FUENTE: SCJN - GRÁFICO: Mauricio Ledesma

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



¿A tropezar con la misma piedra?

Menuda zarandeada le puso a Rosario Piedra Ibarra el panista Ricardo Anaya el reciente viernes cuando la señora compareció ante el Senado con la cínica pretensión de ser reelecta como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que por cinco años ha chatarrizado y puesto al servicio de la 4T:

“Recordará el 7 de noviembre de 2019. Usted participó en una elección aquí. ¿Nos haría favor de recordarnos cuántas senadoras y senadores votaron ese día por usted?”.

—Pues mire —balbuceó la señora—, ahorita no tengo fresco el dato...

“Yo sí lo recuerdo, mire: votaron 116 personas y usted obtuvo 76 votos. No se reunió la mayoría calificada, usted fue electa mediante un fraude. Yo podría ahora mismo en esa pantalla enseñarle un video para que vea, una por una, uno por uno, cómo votaron 116 personas. Me parece un poco sorprendente, engañoso, que habiendo esto sido materia en notas periodísticas en todos los medios hoy nos salga con que no recuerda el episodio. Pero mire, le voy a entregar, aquí está la lista de las 116 personas que emitieron su voto ese día. Usted, conscientemente, asumió la presidencia de la CNDH sabiendo que su elección había sido fraudulenta, no tuvo usted legitimidad de origen. Qué pena que no lo recuerde, es buena oportunidad para recordárselo”.

Pese a los intentos del oficialismo senatorial por interrumpirlo, Anaya se sobrepuso.

“Hablemos de la legitimidad de ejercicio porque, como no tuvo legitimidad de origen, veamos si la adquirió en el ejercicio: nunca en la historia de la CNDH habían renunciado dos consejeros consultivos. ¿No será que usted está viviendo en una

realidad alterna diciendo que ya no hay ejecuciones extrajudiciales, que vivimos un momento fantástico en materia de derechos humanos? Hasta el corte de octubre, 3 mil 480 contra la Guardia Nacional y la Sedena, y en 99 por ciento de los casos usted decidió no emitir una recomendación. Claro que está el caso de Heidi Mariana (la menor asesinada en Nuevo Laredo) y es una ejecución extrajudicial. Dos jóvenes en Ciudad Juárez, 25 personas en La Concordia, Chiapas, y apenas el 1 de octubre le disparan a 35 migrantes, matan a seis personas, lesionan a 12. ¿Con qué cara, presidenta, viene usted a pedir la reelección cuando fue electa a través de un fraude y cuando en 99 por ciento de las quejas relativas a la Guardia Nacional y a la Sedena decidió no emitir una recomendación? ¿No le da vergüenza venir a pedir el voto?”

“Y la prisión preventiva oficiosa: se ha pronunciado el Alto Comisionado de la ONU, hay dos sentencias de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, y lo que usted hizo fue abandonar las acciones de inconstitucionalidad, particularmente la 30 de 2019 previas a su llegada y validar algo que en el mundo de los derechos humanos es una clarísima violación a la presunción de inocencia. Pero quizá hoy usted nos pudiera sorprender con una nueva visión sobre la prisión preventiva oficiosa”.

Nanay: como era previsible, Rosario a nadie sorprendió...

a las garantías del debido proceso que deben ser respetadas en cualquier acusación, sobre todo aquellas de naturaleza penal.

Entre otros puntos, plantea invalidar la reducción de remuneraciones para los actuales jueces de Distrito y magistrados de Circuito; sin embargo, ésta aplicará para quienes ingresen después.

También se pronuncia a favor de mantener la extinción de fondos y fideicomisos del Poder Judicial.

Vuelven tras dos meses...

Los Juzgados y Tribunales Colegiados en materias Administrativa y Laboral en Ciudad de México abrieron sus puertas tras dos meses de paro de actividades luego de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenó la semana pasada reanudar labores.

Sin embargo, el paro de trabajadores del Poder Judicial se mantuvo en el Palacio de Justicia de San Lázaro, que alberga los Juzgados y Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo.

Lo mismo en el edificio de Prisma, en la colonia San Ángel, donde los empleados de los Juzgados de Distrito en Materia de Amparo siguen en paro.

En avenida Revolución 1508, colonia San Ángel, donde se realizan las contramañaneras y que alberga los Tribunales Colegiados en Materia Penal, también se mantuvieron en protesta.

En tanto, los tres Centros de Justicia Penal Federal en los reclusorios Norte, Sur y Oriente permanecieron cerrados.

En tanto, en Jalisco, Chiapas, Toluca, San Luis Potosí, Veracruz y Michoacán acordaron seguir en paro hasta el 4 de noviembre.

Con información de: Fernando Damián



Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron afuera del máximo tribunal. CUARTOSURTO



Ministro plantea anular elección popular de jueces y magistrados

En cambio, avala que el pueblo elija a los miembros de la SCJN, la Judicatura y el TEPJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propondrá depurar varios artículos torales de la reforma judicial, principalmente anula la elección popular de jueces y magistrados. Sin embargo, da luz verde a las votaciones por la misma vía de los integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Consejo de la Judicatura Federal.

El proyecto del ministro, cuya discusión en el pleno se perfila para realizarse el próximo jueves, resuelve las acciones de inconstitucionalidad presentadas por PRI, PAN y MC, pero desecha las del Partido Unidad Democrática, de Coahuila, y de legisladores de Zacatecas. En éste también se propone invalidar la enmienda a la figura de "jueces sin rostro", entre otras en materia de amparo.

En el apartado de legitimación del proyecto, González Alcántara justifica revisar la reforma constitucional, ya que la equipara a leyes electorales federales. "Se considera que conforme al desarrollo jurisprudencial de los criterios de este alto tribunal es posible considerar que ciertas normas de la Constitución pueden ser calificadas de leyes electorales federales, para efectos de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad en su contra", señala.

Sobre la anulación de las elecciones de los más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito justifica que, "aun sin analizar la mera elección popular como un método compatible con el régimen democrático y republicano para la elección de personas juzgadoras, es claro que tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática".

Explica que el método de selección de candidatos a través de tres comités de evaluación, que deberán crear cada uno de los poderes de la Unión, no dan "certeza" para que las personas electas impartan una verdadera justicia.

"El sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático... En última instancia, no existe certeza para los individuos sobre los perfiles de las personas juzgadoras que el día de mañana impartirán justicia y dirimirán conflictos sobre sus derechos, sus obligaciones y sus libertades", sostiene.

Además, va por invalidar la reducción de remuneraciones para los actuales jueces y magistrados, pero avala que la medida sí aplique para los de nuevo ingreso.

De la misma forma, plantea echar atrás la figura de "jueces sin rostro" en asuntos sobre delincuencia organizada, ya que consi-

dera que "más que una medida de seguridad para el juzgador, (es) un menoscabo directo de las garantías básicas del debido proceso legal de cualquier persona imputada".

González Alcántara evitó pronunciarse sobre la elección de ministros como "un ejercicio de autocontención", pero añadió que desea "el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las

relaciones entre los poderes de la Unión".

La propuesta también invalida limitaciones impuestas en el caso de los juicios de amparo, porque la reforma estableció que tratándose de estos supuestos "en los que se reclame la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso la suspensión podrá concederse con efectos generales".

Se avala la eliminación del Con-

sejo de la Judicatura Federal (CJF) y en su lugar respalda crear el Tribunal de Disciplina y un Órgano de Administración, pero propone anular algunas facultades que se le dan y el carácter inatacable de sus resoluciones.

También se mantiene la extinción de fondos y fideicomisos del PJF, de los cuales se calcula que concentran más de 15 mil millones de pesos.

SINO HAY DE OTRA • MAGÚ



Candidatos a juzgadores tendrían 2.5 segundos al día para promocionarse

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Cada uno de los candidatos a jueces y magistrados tendría 2.5 segundos diarios para promover su candidatura a través de los tiempos oficiales de radio y televisión, por lo que no habría un voto informado de la ciudadanía en las elecciones de jueces, consideró el ministro Juan Luis González Alcántara.

En el proyecto que someterá a votación del pleno, el togado advierte que el método que se estableció por la enmienda constitucional "tiene un efecto antidemocrático al establecer un sistema que por sus características intrínsecas no permite votar de manera informada".

Puso de ejemplo que para los aspirantes a juez o magistrado por el primer circuito de la Ciudad de México se tendrían que dividir los

48 minutos diarios de los tiempos electorales del Estado entre las mil 155 candidaturas.

"Suponiendo que este tiempo fuera entregado de manera exclusiva a las candidaturas para comunicar sus mensajes electorales, cada candidatura contaría con 2.5 segundos diarios. El tiempo suficiente, quizá, para decir su nombre; pero, en definitiva, no el tiempo suficiente para decir su nombre y el cargo para el que compiten", señala.

A dicha hipótesis, apunta, habría que agregar más consideraciones como el que el INE también ocupa ese tiempo para brindar información valiosa sobre la elección correspondiente: cuándo es la elección, cómo votar, cómo encontrar las casillas, entre otras, de manera que no pueden asignar los 48 minutos a las candidaturas exclusivamente.

Es un intento de perturbar el sistema judicial: Morena

GEORGINA SALDIERNA

Ante el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para invalidar la elección de jueces y magistrados por voto popular, Morena en el Senado acusó que se quiere desestabilizar el sistema judicial, mientras la oposición aplaudió el documento e hizo un llamado al Ejecutivo a acatar lo que se apruebe en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por su lado, la mesa directiva de la Cámara alta negó que se haya presentado la renuncia masiva de los ministros de la SCJN, como se divulgó en redes sociales.

El senador morenista Saúl Monreal denunció que los integrantes de la Corte quieren desestabilizar el sistema judicial de México, pero "no lo van a lograr, que mejor se

preparen para la elección y se adapten a la nueva normatividad".

También del partido guinda, Enrique Inzunza hizo un llamado a los juzgadores a actuar con responsabilidad, sentido de Estado y honrar su juramento de hacer cumplir la Constitución. Insistió en que las decisiones del poder reformador de la Constitución son inatacables por cualquier medio de control jurisdiccional, lo que incluye las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales.

Una vez que la reforma sobre la supremacía constitucional, que aprobó el Senado, sea avalada por la Cámara de Diputados y por la mayoría de las legislaturas estatales, "es indudable que no procederá el proyecto" de González Alcántara, como "no procede ahora, conforme a la Ley de Amparo y a las propias decisiones más recientes de

la Corte", sostuvo Inzunza.

Rechazó que se pueda generar una crisis constitucional, ya que la Carta Magna "es clara" sobre el tema; sin embargo, el panista Ricardo Anaya subrayó que si se puede entrar a ella si el Ejecutivo no acepta la resolución de la SCJN.

Por eso el llamado es que con madurez "acatemos" sus sentencias y las diferencias se diriman a través de las instituciones, apuntó.

La senadora del PRI Claudia Anaya calificó el proyecto del ministro de progresista y vanguardista, y que será revisado al ojo y a la capacidad técnica, jurídica e interpretativa de sus colegas.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, apuntó que no existe la renuncia en masa de los ministros. En todo caso, "están declinando a participar" en la elección del siguiente año.

Sheinbaum Pardo: hechos violentos no van a afectar a la economía

Recordó que la violencia en Sinaloa, tiene que ver con la detención de “El Mayo”, en un proceso que todavía no está claro

Postura

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó estimaciones en el sentido de que los hechos violentos que se han registrado en algunos estados, pudieran afectar a la economía del país, ya que sostuvo, “la economía de México está sólida”.

En su habitual conferencia de prensa mañanera que ofrece desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo Federal precisó que “hay algunas situaciones de nuestro peso vinculadas a lo que está ocurriendo en este momento en Estados Unidos, pero la economía nacional está



Claudia Sheinbaum promete que la estrategia de seguridad dará resultados.

sólida y vamos a avanzar.

En relación a los hechos violentos que en los últimos días se han registrado en Sinaloa, así como en el poblado de Tec-

pan de Galeana, Guerrero y en el estado de Tabasco, la presidenta Sheinbaum Pardo, recordó que en el caso particular de Sinaloa, la entidad enfrenta una si-

tuación especial, a raíz de la detención que hubo (de Ismael “El Mayo” Zambada), todavía se pide información que fue una detención en Estados Unidos a partir de un proceso que no está muy claro todavía y se está atendiendo sobre todo con presencia y con inteligencia.

En relación al combate a la inseguridad que está viviendo el país, la jefa del Ejecutivo Federal, enfatizó que la Estrategia de Seguridad “va a dar resultados”, empero, señaló, no es de un día a otro, al tiempo que refirió que durante el periodo de la pasada administración hubo una disminución en el número de homicidios en la tendencia “que es muy importante, porque dijo, había un debate de si hubo más en general, pero es muy importante la tendencia, es lo mismo que los homicidios vayan creciendo a que vayan disminuyendo”.

Enfatizó que su compromiso es en el sentido de que poco a poco van a ir disminuyendo los homicidios, porque hay una estrategia y vamos a ir pacificando poco a poco al país, en las zonas en donde todavía hay problemas de inseguridad y de violencia, en particular Sinaloa, que es un caso especial por lo que ya conocemos y otras entidades, donde se está atendiendo.

Asimismo, confirmó su disposición a seguir informando sobre las acciones de seguridad, porque a veces solamente se ve el caso, pero no se ven las detenciones las incautaciones de droga que se han estado haciendo y se ha estado trabajando de manera integral.

En este mismo tema, señaló que en la conferencia de prensa de mañana martes se rendirá el informe de seguridad y se dará más información sobre el caso de Sinaloa y otras entidades de la República.

...“Nosotros no vamos a negociar con delincuentes”

La mandataria advirtió que continuará con la construcción de la paz, atendiendo las causas y con cero impunidad

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

“Nosotros no vamos a negociar con delincuentes. Vamos a seguir construyendo paz atendiendo las causas y con cero impunidad”, advirtió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al ser cuestionada respecto a la propuesta del diputado del partido Morena, Manuel Espino.

Asimismo, reiteró una vez más que en su gobierno: “no vamos a regresar a lo de antes porque no llevó a nada aunque digan lo que digan: la guerra contra el narco lamentablemente sigue teniendo parte de sus consecuencias hasta ahora”, sostuvo.

El legislador morenista –otrora dirigente nacional del PAN-, Espino Barrientos, quien en días pasados, en su “Proyecto de Proposición para crear la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional”, afirmó que era necesaria una cultura de paz y que presentaría y para ello propone crear una comisión para dialogar con grupos delincuenciales.

Durante la conferencia de prensa, “La Mañanera del Pueblo”, Sheinbaum Pardo sostuvo que ésta no es la primera vez que Espino Barrientos propone entablar un diálogo con el narcotráfico. En 2022, el ahora legislador propuso al gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador pactar con el crimen organizado.

—“¿Piensa pactar con el crimen organizado no en los términos de García Luna, sino como propuso el morenista Manuel Espino (...)?”, se le preguntó, a lo que la jefa del Ejecutivo Federal estableció puntualmente que su gobierno tiene una estrategia de seguridad “y vamos a dar resultados. Se va a ir viendo poco

México-Estados Unidos

Trabajaremos con coordinación, sin subordinación, afirma

En materia de tráfico de drogas y delincuencia organizada, México se coordinará con el o la próxima presidenta de Estados Unidos, en clara coordinación, sin subordinación: coordinación con diálogo y trabajo conjunto, para poder atender sobre todos los temas que nos competen a ambos, particular-

mente el tema de fentanilo en Estados Unidos es un tema de salud pública y que casi por razones humanitarias hay que apoyar.

Así lo dijo la presidenta de México, quien planteó: qué pasa con el recurso financiero de la venta de distintas drogas y en particular de fentanilo, tanto aquí en el país, como en Estados Unidos, así como con las armas que pasan de Estados Unidos a México, como ocurrió en Tecpan de Galeana en Guerrero.

a poco y tiene que ver con la atención a las causas y con disminuir la impunidad son los dos ejes centrales”.

En este sentido, resaltó que se tiene que atender, ejemplificó al joven que puede acercarse a una banda delictiva como una “opción, cuando en realidad no es una opción. Hay que atender las causas”, insistió.

Reiteró que su proyecto de gobierno es el de la construcción de la paz, la democracia, las libertades, el del respeto a la vida, del amor al prójimo, el de creer

que la felicidad no viene del dinero o del poder sino que la felicidad viene de estar bien con uno, con los demás, es el humanismo mexicano.

En relación a la postura de la Iglesia Católica, en la editorial del Semanario Desde la Fe, en el que se da cuenta de que el padre Marcelo Pérez Pérez, ya había hecho denuncias las cuales no fueron atendidas, Sheinbaum Pardo señaló que hay una gran consternación por el asesinato del Padre Marcelo, “y ya hay una detención y se sigue investigando”.



FOTO: ESPECIAL

• **A DETALLE.** La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó algunas de las condiciones que tendrán las firmas que busquen ser parte del sistema eléctrico mexicano.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo condicionó a las empresas privadas que busquen participar en el sistema eléctrico mexicano a sujetarse a las reglas que estarán en el nuevo Plan Nacional de Energía.

La mandataria federal manifestó que las reglas serán muy específicas, pues de modificar o de no llevar a cabo lo que se indicará en el Plan Nacional de Energía que implementará el gobierno federal, se podrían generar problemas técnicos.

“Se van a cambiar las reglas, no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia porque incluso van a generar problemas técnicos. Entre las reglas que se están planteando es que deben tener bancos de baterías, un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante. O sea, reglas técnicas”, explicó.

Ante el regreso de la empresa española Iberdrola al sistema mexicano eléctrico, la presidenta planteó que sí va a haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas.

“Tienen que ver con la transmisión de electricidad, con que lo que entre al sistema no genere problemas técnicos y siempre la empresa pública, la que es del pueblo de México, va a garantizar que tenga 54 por ciento, al menos, de la generación eléctrica”, manifestó.

Durante la *mañanera*, aseguró que pronto se dará a conocer el Plan Nacional de Energía, el cual establecerá las reglas para las empresas que son parte de la iniciativa privada.

#EMPRESAS PRIVADAS

ACOTANA IP DE SECTOR ENERGÉTICO

LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE INDUSTRIA DEBE SUJETARSE A LAS REGLAS DEL NUEVO PLAN NACIONAL DE ENERGÍA

POR FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA



SE VAN A CAMBIAR LAS REGLAS, NO PUEDES ENTRAR EN CUALQUIER MOMENTO.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

“Vamos a presentar el Plan Nacional de Energía, con la reforma constitucional que estamos ya por firmar, martes o miércoles, ya pasó por los congresos y tiene nada más que declararse constitucional por el Congreso de la Unión para pasar a firmar en el Diario Oficial de la Federación”, dijo.

Sheinbaum Pardo explicó que con el nuevo plan de energía, el gobierno de México pretende que haya más vigilancia, porque se busca ayudar a la nación y al servicio público que todos recibimos.

REPARTO DECISIVO

46%

DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, PARA LA IP.

54%

DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PAÍS SERÁ DE CFE.

Estado, al hacerlas productivas y quitarles el nombre de ‘públicas’, hacían que solamente su regulación estuviera en el marco mercantil y que dejaran en realidad de pertenecer al pueblo de México”, reiteró.

Entanto, la jefa del Ejecutivo federal enfatizó que la iniciativa privada ha sido clave para la generación de energía en el país.

“Con la compra que se hizo de las plantas de Iberdrola hace cerca de tres años, ya el Estado produce 54 por ciento de la generación y queremos que se mantenga así, 54 por ciento–46 por ciento”, comentó.

Afirmó que esta reforma constitucional es muy importante, pues “es regresarle al pueblo de México a Pemex y a la CFE, hasta cierto punto, una reversión de una parte de la privatización de Pemex y de CFE que se sufrió con la reforma de 2013”, afirmó. ■

BUSCAN MEJORA

1

• Se busca acceso a la electricidad económica.

2

• Si entrará la IP en la generación de energía.

3

• Presidenta señaló dificultad en energías renovables.

4

• Afirmó que uno de los problemas es que son intermitentes.

5

• Con el nuevo plan de energía habrá más vigilancia, afirman.

México

AGENDA NACIONAL

MARTES 29.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel.555260-6001



CNTE alista paro y marcha este miércoles

INTEGRANTES del magisterio confirmaron la movilización nacional que incluye un paro de 24 horas el próximo 30 de octubre, previo a la reunión que sostendrán en Palacio Nacional con la Presidenta Claudia Sheinbaum, dijeron afuera de la SEP, tras cancelar una reunión pactada con autoridades.

AVANZAN AJUSTES A PROGRAMAS SOCIALES. Por unanimidad, comisiones unidas en el Senado aprobaron el dictamen de reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución para reducir de 68 a 65 años la edad para que adultos mayores reciban una pensión y elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida, así como el derecho a la vivienda adecuada para personas trabajadoras, y que convierte al Infonavit en constructor y arrendador.

IMPULSA QUE HAYA MÁS JUEZAS EN REFORMA. Con la finalidad de que las mujeres accedan a la justicia libres de violencia, José Narro Céspedes, diputado federal de Morena, dio a conocer que presentará un par de leyes secundarias a la reforma del Poder Judicial para garantizar la perspectiva de género, lo cual busca la justicia para todas las mujeres y dejar atrás el machismo institucional, la corrupción y las trabas que se ponen a ellas al momento de solicitar este derecho.



Juan Luis González Alcántara Carrancá

Ministro de la SCJN propone invalidar parte de la reforma al PJ

REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propondrá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en los próximos días, mantener viva la elección de ministros de la Corte y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras que invalidará la de jueces y magistrados, así como la figura de "jueces sin rostro", que busca resguardar la identidad de jueces en casos de delincuencia organizada.

EL DATO HASTA ahora no hay fecha para que el proyecto sea presentado para su discusión ante el pleno. Para su aval, necesita el voto a favor de 8 de los 11 ministros.

El proyecto de sentencia publicado este lunes contempla la resolución a las acciones de inconstitucionalidad presentadas por PAN, PRI y MC, en el cual señala que "es posible concluir que el sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático".

Respecto a la elección de jueces y magistrados, indica que "no existe certeza para los aspirantes al cargo, de las cualidades que resultarán, en última instancia, definitorias para alcanzar a ser incluido en las listas (y que) no existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de los espacios públicos ni el tipo de contenido que podría ser objeto de promesa de campaña".

Para la ciudadanía, añade, "no existe certeza sobre los perfiles que se le presentarán en una lista masiva y bajo un sistema que no ofrece, tampoco, garantías para

EN EL PROYECTO plantea echar abajo elección de jueces y magistrados y mantener la de integrantes del alto tribunal; también, anular de enmienda la figura de "jueces sin rostro"

que se emita un voto informado (y tampoco) certeza para las personas sobre los perfiles de las personas juzgadoras que, el día de mañana, impartirán justicia y disminuirán conflictos sobre sus derechos, sus obligaciones y sus libertades".

En torno a la masividad con la que se ha planteado, "generada por el sistema de postulación de candidaturas abierta a todos los Poderes, sin un filtro de carrera judicial, no aumenta el valor democrático, sino que lo diluye", establece.

La reforma judicial aprobada el 15 de septiembre, en su sistema de postulación de candidatos, asegura la propuesta del togado, "genera tal cantidad que, para el electorado, será imposible emitir un voto informado, característico de cualquier sistema democrático y, por lo tanto, celebrar una elección auténtica".

En torno a las y los ministros de la SCJN, González Alcántara Carrancá propone "autocontener" el análisis y evitar realizar un pronunciamiento respecto de la reforma que se realizó al régimen aplicable a los integrantes del máximo tribunal.

El proyecto explica que no existen causas legales específicas que le impidan a los integrantes de la Corte pronunciarse sobre el régimen que les resulta aplicable, además de que existe una sólida línea de precedentes en los que se ha considerado que no procede impedimento alguno para las y los ministros en acciones de inconstitucionalidad debido a que es un medio de control abstracto, salvo en casos absolutamente excepcionales y a petición de los propios integrantes.

Respeto a los "jueces sin rostro" que contempla la reforma judicial, la propuesta del ministro concluye que la medida de

CLAVES DEL PROYECTO

La propuesta del ministro González Alcántara Carrancá que discutirá el pleno incluye:



EL MINISTRO, en foto de archivo.

DECLARA INFUNDADO el apartado de vicios al proceso legislativo.

PROPONE INVALIDAR la remoción de jueces de Distrito, magistrados de Circuito y magistrados regionales del TEPJF, así como la elección de los 2 primeros.

VA CONTRA la reducción de remuneraciones para los actuales jueces y magistrados; la reducción aplicará para quienes ingresen después.

TAMBIÉN TIRARÍA algunas facultades del Tribunal de Disciplina y la inatabilidad de sus resoluciones.

REVOCA EL RÉGIMEN aplicable a las entidades federativas, que deberán constituir su órgano de administración y su tribunal de justicia.

VA POR INVALIDAR la propuesta de los "jueces sin rostro" para resguardar su identidad.

REVOCA LAS LIMITACIONES a suspensiones y amparos que impugnen leyes generales, pero valida las precisiones al alcance suspensivo de las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales.

MANTIENE LA ELECCIÓN de ministros por voto popular. Considera que la SCJN no está impedida para analizar las normas que afecten al PJ o a la Corte.

SE MANTIENE la extinción de fondos y fideicomisos.

"No estamos rendidos", asegura Javier Laynez

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

JAVIER LAYNEZ, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que "no están rendidos" y que siguen en trámite las controversias y acciones en contra de la reforma judicial.

"No, de ninguna manera estamos rendidos, y además, seguimos platicando con la gente en el Gobierno, en el Legislativo, tratando de convencer a pesar de que cada vez van poniéndonos obstáculos muy difíciles de superar", expuso en entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva.

Consideró que habrá un "conflicto mayúsculo" si la SCJN no acepta la reforma al Poder Judicial: "Insisto, yo creo que esto ya trasciende al conflicto entre Poder Judicial y los otros poderes porque esto es grave, pero es grave para la ciudadanía".

"Recuerda que para la reforma judicial están en trámite tanto controversias como

acciones que están siendo admitidas; tendremos que revisarlo en la semana o meses siguientes; nosotros no tenemos un periodo específico para pronunciamos sobre eso, pero esto puede ser en cualquier tiempo, incluso antes de la elección; entonces, estas impugnaciones habrá que resolverlas y están pendientes", declaró.

Layneza Potisek señaló que se le impuso un obstáculo a través de la iniciativa de supremacía constitucional, la cual calificó como "grave" y "peligrosa".

Mencionó que los ministros tendrán que valorar su acción, ya que incluyen un artículo transitorio que hace que, incluso, lo que está en trámite ahora sea afectado por esta nueva reforma.

"Generalmente las reformas que entran en vigor nunca son retroactivas; en esta reforma, mal llamada supremacía constitucional, pusieron, además, un artículo que dice que aplicará aún a los procedimientos que estén en trámite", explicó.

seguridad, consistente en resguardar la identidad de las personas juzgadoras, es contraria directamente a las garantías del debido proceso que deben ser respetadas en cualquier acusación, sobre todo aquellas de naturaleza penal.

Propone también anular los comités de evaluación de los candidatos a juzgadores, al considerarlos "un filtro arbitrario" al no sustentarse en características y requisitos que demuestren, "objetivamente, las cualidades necesarias para los cargos de las y los aspirantes. Incluso concediendo que estos comités de evaluación quedaran

perfectamente regulados por los Poderes y logran filtrar la idoneidad de los perfiles, se requerirá de la aprobación política del Legislativo, del Ejecutivo y de la SCJN, erigida ahora, como un órgano político".

En torno a la elección del TEPJF, señaló que, "dado que la elección de magistraturas electorales se realiza por circunscripciones plurinominales, en las que sólo hay una Sala Regional, o bien, la de la Sala Superior, que es un órgano único, la elección no es masiva y permite enfrentar un grupo reducido de candidaturas para el mismo órgano judicial".

FUERON TIROTEADOS

Matan en Michoacán
a dos funcionarios

CORTESÍA: SSP

Policías vigilan el lugar donde se localizó el cuerpo del exalcalde de Cotija en la colonia Verde Valle

ARIANA CASTELLANOS
El Sol de Morelia

Las víctimas son el exedil de Cotija, Aureliano Santos, y la directora de Seguridad Pública de Angamacutiro, Lizbeth Estela Romero Tafolla

MORELIA. En dos distintos hechos, ayer fueron asesinados en el estado de Michoacán el expresidente municipal de Cotija, Aureliano Santos Contreras, y la directora de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Angamacutiro, Lizbeth Estela Romero Tafolla.

El cuerpo de Aurelio Santos fue localizado con varios impactos de arma de fuego en una brecha sobre la carretera Cotija-Tocumbo, en la colonia Valle Verde, a unos metros del Colegio de Bachilleres, a donde acudieron elementos de la Policía Municipal de Cotija, sin embargo, aún se desconoce el móvil de la agresión.

El homicidio del exedil de Cotija fue confirmado a *El Sol de Morelia* por Octavio Ocampo Córdava, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD),

en Michoacán, partido en el que militaba Santos Contreras.

Ante los medios de información, Ocampo Córdava se dijo consternado por la situación y exigió a las autoridades esclarecer el asesinato.

Aurelio Santos fue alcalde de Cotija de 2015 a 2018 y en las pasadas elecciones fue nuevamente candidato a la presidencia municipal por el PRD.

Actualmente, el panista Juan Pablo Aguilar Barragán es el presidente municipal electo de este municipio, no obstante, despacha a la distancia por temor al crimen organizado.

Ayer por la mañana, también fue asesinada la directora de Seguridad Pública del municipio de Angamacutiro, Lizbeth Estela Romero Tafolla, confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Mediante un comunicado, informó que el deceso de Romero Tafolla fue a consecuencia de múltiples heridas por arma de fuego. Detalló que el ataque se registró a las puertas del domicilio de la víctima,

que se ubica en la calle Nicolás Bravo, en la zona Centro de ese municipio.

Las investigaciones sobre este asesinato continúan; sin embargo, no se tiene registro de que hubiera alguna amenaza de muerte por parte de algún grupo de la delincuencia organizada en contra de la directora de Seguridad Pública del municipio.

El asesinato de Aureliano Santos Contreras se suma a una ola de violencia contra políticos en Cotija, en donde terminada la jornada electoral del pasado 2 de junio, la alcaldesa Yolanda Sánchez Figueroa fue asesinada en el centro del municipio, a pesar de contar con seguridad a su disposición.

Previamente, en septiembre de 2023, fue secuestrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, pero tres días después fue liberada y localizada a bordo de un autobús de pasajeros, a la altura del municipio de Vista Hermosa, Michoacán.

Yolanda Sánchez fue presidenta municipal con el Partido Acción Nacional

(PAN) de 2021 hasta su asesinato en 2024, y para las pasadas elecciones rechazó la reelección por temor a un ataque en su contra y la de sus seres queridos.

La inseguridad en el municipio de Cotija obligó a las autoridades a cancelar las celebraciones de las pasadas fiestas patrias, por lo que la dirigente estatal del PAN, María del Refugio Cabrera Hermosillo, declaró el 14 de septiembre un estado de alarma en la zona y pidió al Gobierno federal, encabezado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, combatir a los grupos armados que, además de afectar a Cotija, también tienen presencia en Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec.

Luego de los hechos violentos, el Partido Acción Nacional en Michoacán acusó que el municipio de Cotija se encuentra en "total abandono".

Mientras que el pasado 3 de agosto desapareció la expresidenta municipal de Angamacutiro, Maribel Juárez Blanquet, y su colaboradora, Josefina Muñoz Rosales, de quienes hasta el momento se desconoce su paradero.

Las dos víctimas y la hija de Juárez Blanquet se dirigían a la ciudad de Morelia para asistir a una cita médica de la menor, sin embargo, desde las 9:00 de la mañana de ese día se perdió el contacto con ellas. El vehículo en el que se trasladaban, un Toyota tipo Camry, fue hallado en la carretera Maravalle-Angamacutiro, con la niña en el interior.

Maribel Juárez contaba con protección estatal debido a que en 2018 sufrió un atentado por parte de sujetos armados en su propio municipio. Al momento de la desaparición, Maribel Juárez fungía como regidora del municipio de Panjamillo.

En agosto de este año, el gobernador del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció la intensificación de los operativos de búsqueda de las dos mujeres, al sumar dos helicópteros en conjunto con las investigaciones de la Guardia Nacional y la Guardia Civil.

"Se intensificó su búsqueda, estamos ocupados en este tema (...) Tengo el antecedente y estamos en eso bajo la coordinación de la Fiscalía", indicó el gobernador morenista michoacano hace dos meses sin tener aún información sobre las víctimas.

Maribel Juárez Blanquet es hermana del exdiputado Erick Juárez Blanquet, asesinado en 2020 en Morelia mientras circulaba por la avenida Morelos Sur, en el Centro Histórico, cuando fue interceptado por sujetos armados a bordo de motocicletas, quienes dispararon en contra del expresidente. Con información de Guadalupe Martínez, Gabriela Serralde, Mirna Vargas y Alina Espinoza.

2

DESAPARICIONES
hubo en agosto, la de
Maribel Juárez Blanquet,
exedil de Angamacutiro
y una colaboradora

La inseguridad en el municipio de Cotija obligó a las autoridades a cancelar las celebraciones de las pasadas fiestas patrias



UN PAMBAMUERTO

En Antojitos Muy Vargas son buenos para la reinterpretación de los clásicos. Por ejemplo, un pambazo con forma de pan de muerto, justo para esta temporada!



EL VIDEO



Agustinos León

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 29 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 12°C MÁX. 23°C

¿Te intentaron extorsionar? Haz el reporte ante la SSC vía telefónica. Llama al 555 242 5034.

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Aprueban en comisiones licencia permanente

Dejan a la buena fe saber o no conducir

Desestima Morena examen de manejo con tal de defender la iniciativa

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la Ciudad de México afirmaron contar con la "buena voluntad" de los conductores capitalinos para otorgarles una licencia permanente.

"Habría quien, por alguna razón, haya obtenido la Licencia A y no sabe manejar o no pasó exámenes o cualquier situación irregular que se pudo haber dado (...). Creo que partir de la mala fe del ciudadano es algo que no compartimos. Nosotros estamos desde el otro lado, partimos de la buena fe", argumentó el diputado morenista Víctor Varela.

Ayer, tras 10 días desde su presentación ante el Pleno, diputados del Congreso capitalino dictaminaron y avalaron en comisiones la iniciativa de la Licencia Permanente, una de las principales propuestas de campaña de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La Mandataria presentó formalmente esta opción el 14 de octubre, una medida que durará un año y que sólo buscaba reformar el Código Fiscal, pero no contemplaba ordenamientos en materia de movilidad.

El debate se centró en la necesidad, no sólo de conseguir una entrada recaudatoria para la CDMX, sino de regular en pro de la seguridad vial.

"Si tenemos una licencia actualmente, así cuando jamás acreditamos saber manejar, pues podemos tener una licencia permanente por

el resto de nuestras vidas. No tiene sentido. Esta Ciudad no se ha preocupado por tener conductores responsables y bien capacitados, estamos desperdiciando la oportunidad de plasmar eso en el dictamen", argumentó Andrés Sánchez, de Acción Nacional.

El dictamen incluye también un artículo transitorio que faculta a la Secretaría de Movilidad (Semovi) a realizar todos los ajustes legales correspondientes para la existencia y funcionamiento del nuevo documento.

Sólo eso. La expedición de las micas con vigencia o permanentes seguirá como un trámite administrativo, sin que signifique la demostración de pericia al manejar.

Contrario a la evidencia científica y las experiencias de otras ciudades, Varela aseguró que un examen no garantiza contar con capacidades para ser conductor y abogó nuevamente por la buena voluntad de los conductores.

"Se dice que un examen es la garantía para que todo mundo maneje bien y, teóricamente sí, pero los percances automovilísticos en la Ciudad y el País son cometidos por choferes de autotransporte urbano a los que se les pide un examen teórico y práctico (...) son los que más chocan y los que más causan", argumentó Varela.

Esto último, a pesar de que la propia información que proporciona la Secretaría de Movilidad establece que no es así, pues autos particulares y motocicletas son quienes más hechos viales registran, no así el transporte de carga o de pasajeros. Valentina Batres, también de Morena, afirmó que no ve un riesgo latente para la segu-

Aquí no es un trámite

REFORMA publicó en 2023 los requisitos que se exigen en otros países para obtener una licencia.

- CROACIA**
 - Es de los países más exigentes. Antes de un examen deben acreditarse 70 horas de prácticas.
 - El examen teórico también es uno de los más complicados e incluye una valoración psicométrica para conocer la personalidad de los aspirantes.
- JAPÓN**
 - Curso teórico y práctico de 50 horas.
 - Dos exámenes y cuestionario de 105 preguntas.
 - El curso cuesta 300 mil yenes (34 mil 300 pesos) y el examen 9 mil (mil pesos).
- ALEMANIA**
 - El proceso puede tomar años. Sólo la prueba práctica es de 12 horas.
 - El examen teórico sobre reglas de tránsito tiene poco margen de equívoco.
 - El costo es de 2 mil euros (36 mil pesos).
- FRANCIA**
 - Las escuelas son federales. De aprobar la prueba práctica y teórica se obtiene un "carnet de novato".
 - Hasta después de tres años de conducir sin infracciones, se da el definitivo.
- REINO UNIDO**
 - Para el examen teórico se dan 50 minutos y deben aprobarse al menos 43 de las 50 preguntas.
 - Luego se muestran 14 videos para evaluar situaciones de riesgo.
 - Sólo aprobando ambos puede hacerse el examen práctico con un evaluador certificado.
- SUIZA**
 - También cuenta con la licencia de "conductor novato", que se obtiene tras cursos certificados y un examen teórico.
 - Quien la obtiene debe conducir obligadamente durante dos años acompañado de un mayor de 23 años con permiso definitivo.

ridad vial entre las licencias de 3 años y la permanente... y que un examen no garantiza una buena conducción. "Nadie puede pensar que por tomar un curso y tener

una evaluación de un curso, con eso ya la hizo, sino que esta Ciudad nos obliga a una educación permanente. Ya sea que tramitemos o no una licencia", argumentó.



■ A las autoridades no les quedó más que registrar el daño causado, luego de que particulares talaran los árboles.

Abren investigación por tala en Portales

ALEJANDRO LEÓN

Trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad (Sedema) y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acudieron ayer a la Colonia Portales Sur para recabar pruebas tras la tala de cinco árboles sanos en la Calle Antillas.

Con cinta midiométrica y un odómetro, midieron los tocones que dejó una cuadrilla de particulares que derribaron el sábado los ejemplares de 40 años de antigüedad, en la Alcaldía Benito Juárez.

La Procuraduría apuntó que realizaron un reconocimiento de hechos derivado de dos denuncias que fueron ingresadas a la dependencia, una el fin de semana y otra ayer.

Al lugar llegaron varios vecinos para externar su asombro e inconformidad por lo sucedido, además de que pidieron que se dé con los responsables.

La Colonia Portales Sur se caracteriza por tener árboles frondosos, los cuales llegan a medir más de 4 metros de altura.

"Cortar cinco árboles sanos de tantos años, con tanta impunidad y con tanta facilidad, da miedo.

"Lo que no me gustaría es que se siga con esto, entonces, al rato, a otro vecino que me moleste el árbol, dice 'abro la cartera, tumbó el árbol y no pasa nada'", expresó Berta Navarro, residente.

Otros colonos asegura-

ron que mientras se llevaba a cabo el derribo de fresnos y ejemplares conocidos como hule, arribaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a bordo de una patrulla Ambiental.

"Aquí estuvieron los trabajadores desde las 9 de la mañana y ya se fueron tarde, porque estaban recogiendo los troncos y todo lo que cortaron, se fueron como a las 4 de la tarde.

"(Hablaron) al 911, a la Alcaldía y no vinieron, y los que vinieron 'se llevaron su mordida', vinieron los policías que traen patrulla verde", acusó un integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la Colonia, quien reservó su nombre.

El Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, dio a conocer que presentó una denuncia penal en la Fiscalía de Justicia capitalina por lo sucedido.

"Estoy aquí en la Fiscalía de Benito Juárez porque vine a denunciar los hechos que han estado ocurriendo, tristemente, por tala ilegal de árboles en algunas colonias de la Alcaldía.

"Los fines no los sé, seguramente privados, pero estamos muy al pendiente para denunciar y deslindar responsabilidades y llegar hasta la última instancia", dijo en un video.

Advertió que el caso podría constituir un delito ambiental, como establece el Código Penal de la Ciudad de México.



RECUERDO Y RECLAMO

La rodada ciclista para recordar a quienes murieron en hechos de tránsito se volvió también una protesta contra la licencia permanente. Criticaron más beneficios a automovilistas, en detrimento de usuarios de la vía más vulnerables. **PÁGINA 8**



VENTAS SIN VIDA

Productores de compasúchil aseguran que, a diferencia del año pasado, las ventas no han sido buenas. Si la situación no mejora, deberán rematar sus flores. **PÁGINA 8**

OPERATIVO F1

Durante el fin de semana de Fórmula 1, la Alcaldía Iztacalco detuvo a 26 revendedores y comerciantes de productos piratas afuera de Ciudad Deportiva. Todos fueron trasladados al Juzgado Cívico, de acuerdo con elementos de seguridad.

avisos

Encuétralos en la página 7

☎ 55-5140-5140

IMAGEN DEL DÍA

FESTEJAN
MILES A
SAN JUDAS

Como cada 28 de octubre, la iglesia de San Hipólito, ubicada en avenida Hidalgo al cruce con Paseo de la Reforma, reunió a los creyentes del patrono de las causas difíciles. Por el sitio se dieron cita feligreses con veladoras, imágenes del santo, flores y ofrendas para pedirle a San Judas Tadeo ayuda para algún familiar enfermo o hubo otros que fueron a darle las gracias por un favor recibido. Otras familias arribaron para dar comida y cumplir alguna manda. |AZZ|



METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Diputados de CDMX
recibirán 160 mil
pesos mensuales

El monto a percibir desde el 1 de noviembre se integra de su dieta de 55 mil pesos y para los módulos de atención contarán con 107 mil pesos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del 1 de noviembre, cada uno de las y los 66 diputados locales recibirán más de 160 mil pesos mensuales por realizar su labor legislativa y por la operación de su módulo de atención ciudadana.

La dieta mensual neta que reciben las y los 66 legisladores locales es de 55 mil 600 pesos y además recibirán 107 mil pesos mensuales para el funcionamiento de sus módulos legislativos.

La dieta mensual que reciben las y los diputados de la CDMX es superior en casi 100% a la que ostentan sus homólogos de Chihuahua (28 mil 752 pesos) y similar a la que reciben las y los legisladores de Morelos, Puebla y Jalisco (56 mil y 68 mil pesos, respectivamente).

Además, mediante un acuerdo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó que mensualmente cada uno de los 66 legisladores tenga derecho a 107 mil 180 pesos para la renta, gastos de operación y pago del personal que trabaje en sus módulos legislativos, que deben estar listos y funcionando antes del 31 de octubre.

En el acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/018/2024, se detalla que el monto para el funcionamiento de los módulos legislativos



Los diputados de la III Legislatura tendrán 15 mil pesos más para destinarlos a sus módulos.

vos será conforme a lo siguiente: 30 mil pesos por concepto de arrendamiento, 10 mil 180 pesos por concepto de gastos de operación ciudadana, 60 mil pesos brutos mensuales para la contratación de personal por régimen de honorarios, y 7 mil pesos por concepto de gastos de operación mensual.

Esta cantidad económica es superior por casi 15 mil pesos a la que

recibieron las y los diputados de la pasada Legislatura.

En el acuerdo CDMX/2/JUCOPO/22/2021, de II Legislatura, se estableció que el monto mensual para la operación de cada módulo sería de 93 mil 960 pesos, de los cuales se disponía un máximo de 30 mil pesos para el contrato de comodato, 10 mil pesos mensuales para gastos de operación y el resto para pago de personal.

66

DIPUTADOS LOCALES

Integran el Congreso de la Ciudad de México.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"El importe máximo para el arrendamiento o comodato de inmuebles donde se ubique el Módulo será en apego a los montos autorizados por la Jucopo"

¿Cómo se repartirán el dinero?

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la presente Legislatura aprobó otro acuerdo, el CCDMX/CAOQYAI/1A/001/2024, en donde se detalla la forma en la que se otorgarán los recursos para la operación de los módulos.

"El importe máximo para el arrendamiento o comodato de los inmuebles dónde se ubique el Módulo Legislativo será en apego a los montos autorizados por la Jucopo, la vigencia de los contratos correspondientes será a partir de que la Oficialía Mayor cuente con los documentos necesarios para tal fin y de acuerdo con los montos máximos señalados, así como su comprobación. En caso de celebrarse contrato de comodato, se entregará mediante cheque a nombre de la diputada o diputado. Asimismo, está autorizado otorgar un depósito para el arrendamiento de locales donde estén ubicados los módulos legislativos, el cual no podrá exceder del equivalente al monto de un mes de renta y deberá ser reintegrado", señala acuerdo.

De acuerdo con un informe de 2023 del Instituto para la Competitividad (Imco), una forma de calcular el costo del trabajo legislativo es dividir el presupuesto del Congreso entre el número de legisladores. Baja California es el estado con más presupuesto por diputados (31.3 millones de pesos), seguido de la Ciudad de México (25 millones). ●

Darán a capitalinos
de entre 57 y 59 años
\$2 mil bimestrales

El Gobierno de la CDMX hará una primera entrega a 20 mil personas en noviembre

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino entregará, a partir de noviembre, apoyos económicos de 2 mil pesos bimestrales a personas de 57 a 59 años que residan en la Ciudad de México y padezcan pobreza.

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social publicó ayer en la *Gaceta Oficial* las reglas de operación dicho programa social.

En la publicación se precisa que para el ejercicio fiscal 2024 se atenderán a 20 mil personas, equivalentes a 12.1% de la población objetivo, quienes recibirán los apoyos a través de la entrega de una tarjeta electrónica en la cual se realizará transferencia correspondiente. El monto invertido serán 40 millones de pesos, detallan las reglas.

Posteriormente, para 2025, se espera la incorporación de 25 mil nuevas personas beneficiarias, incrementando la cobertura en 7.5% y logrando un acumulado de 13.5% del total de la población objetivo; mientras que para 2026 se planea incorporar 40 mil nuevas personas beneficiarias, con lo que sumarán 85 mil personas, equivalentes a 25.2% de la



Se prevé que el programa de apoyo a personas de entre 57 y 59 años cubra a toda la población en 2030.

población total para ese año, y para 2030 se espera tener cobertura total para las personas de 57 a 59 años en la capital.

Para acceder al programa, las personas interesadas deberán tener al momento de la inscripción de 57 a 59 años 11 meses; radicar permanentemente en la Ciudad de Méxi-

40

MILLONES DE PESOS

será el monto total invertido en este programa social en 2024, detallaron.

25

MIL NUEVOS BENEFICIARIOS

se planean agregar para 2025, de acuerdo con autoridades capitalinas.

co; no contar con otras ayudas económicas gubernamentales de la misma naturaleza y presentar su solicitud de incorporación al programa de forma personal y directa.

Presentar identificación oficial vigente con fotografía; acta de nacimiento; CURP y comprobante de domicilio vigente con antigüedad no mayor a tres meses.

"Además de la anterior documentación, el destinatario deberá

suscribir con firma autógrafa la solicitud de incorporación al programa, salvo las excepciones que, por diagnóstico médico, discapacidad o alguna no contemplada en las reglas de operación no puedan, en cuyo caso lo podrá realizar un familiar, un vecino solidario o persona responsable de su cuidado mediante una carta compromiso adicional a los documentos ya requeridos", señala la publicación.

Enfatiza además que la gestión de los recursos públicos de que dispone este Programa Social podrá llevarse a cabo una vez que sus Reglas de Operación sean aprobadas por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México.

Explica que la intención del Gobierno capitalino, con dicho programa, es contribuir a reducir la pobreza por ingresos de las personas que están en el referido rango de edad y establecer un mecanismo de protección social y garantía mínima del ingreso familiar ante la inestabilidad crónica del mercado laboral. ●

Bienestar e Igualdad administrará las Utopías

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) estarán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que de esa manera las Utopías, incluidas las ya construidas en Iztapalapa, recibirán el apoyo que requieren en cuanto a mantenimiento y operación.

"Porque es un programa que vamos a echar a andar como gobierno de la ciudad e implica el mantenimiento y la operación, entonces no se podía hacer de otra manera más que tuviéramos, ya como gobierno de la ciudad, las Utopías en la Secretaría del Bienestar para que nos permitiera apoyar", dijo.

Ayer, la dependencia publicó en la *Gaceta Oficial* de la ciudad las reglas de operación del programa Ciudad de Utopías 2024.

Tendrá como beneficiarios potenciales a los 9.2 millones de capitalinos, en particular a los 1.8 millones que viven en Iztapalapa, en donde actualmente ya existen 16 Utopías.

El programa tendrá un presupuesto para lo que resta de 2024 de poco más de 36 millones de pesos y mil 605 personas facilitadoras, quienes realizarán actividades para impulsar los derechos de los capitalinos, principalmente, de las mujeres.

BREVE



Foto: Archivo

La licencia permanente fue una promesa de campaña.

Avanza comisiones licencia permanente

En la Comisión de Hacienda del Congreso local aprobaron ayer el dictamen que reforma el Código Fiscal local y establece el cobro de mil 500 pesos por la licencia permanente tipo A.

Para los diputados de Morena representa una simplificación de trámites; para los del PAN, un tema recaudatorio.

Además, el panista Andrés Sánchez expresó que agrupaciones de ciclistas y peatones solicitaron que se acredite un examen práctico como requisito para obtener el documento.

Pablo Trejo (PRD), presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, afirmó que la reforma busca contribuir a "simplificar y regular los trámites de la capital".

— Georgina Olson

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



EXCELSIOR | MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

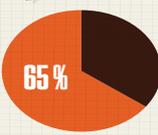
"Lo que hay que subrayar es una tendencia paradójica, en la Ciudad de México hay una disminución

del 46% de la extorsión registrada, mientras que a nivel nacional hay un aumento alrededor del 19% de la extorsión registrada, de enero a septiembre de este año contra, enero a septiembre de 2019", señaló.

De 2019 a inicios de este mes, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México registró **155 mil 291** casos de extorsión en distintas modalidades y diferentes *modus operandi*.

Al dar a conocer un balance de los resultados que obtuvo al frente del organismo en el periodo 2018-2024, su titular, Salvador Guerrero Chiprés, detalló que **3 de cada 10 casos** se consumaron.

En poco más de dos años, el área especializada en atención a extorsiones y secuestros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) brindó apoyo y acompañamiento a más de seis mil casos.



65% fueron extorsiones telefónicas

En dos años, la SSCCDMX brindó apoyo jurídico y asesorías a **3,081** personas, mil 848 atenciones psicológicas y **435 pláticas** informativas sobre medidas preventivas.

La SSCCDMX detalló que de junio de 2022 al 31 de julio pasado, el agrupamiento de secuestro y extorsión atendió seis mil 609 casos y cuatro mil 293 fueron extorsiones telefónicas.

Indagatorias por extorsión en la Fiscalía

275 carpetas de investigación abiertas entre enero y junio de 2024 contra

236 en el mismo periodo de 2023

Representa un aumento de **16%**

INTERINSTITUCIONAL

AVANZA ESTRATEGIA CONTRA LA EXTORSIÓN

EL TRABAJO SOBRE ESE FLAGELO COMENZARÁ EN EL CENTRO HISTÓRICO: participará todo el gabinete de seguridad por instrucción de la jefa de Gobierno

Quiere penas más severas

Este martes está programado que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, presente una iniciativa de ley ante el Congreso de la ciudad que busca aumentar las penas a quienes cometen delitos como la extorsión o fraude a través de medios digitales, telefónicos o informáticos, mismos que incluyen la simulación de entidades financieras.

La propuesta prevé reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal local.

La iniciativa, que llevará a Donceles, también considera modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía capitalina y la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para la Ciudad de México.

— Iván Mejía

Prisión a 3 por caso de abogada

Un juez de control del Reclusorio Norte impuso la prisión preventiva justificada para las tres personas que presuntamente están relacionadas con el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño en Viaducto y Cuauhtémoc el pasado 17 de octubre.

Además, los estudios

en balística revelaron que el arma que utilizaron para matar a la abogada ya había sido utilizada en otros hechos violentos relacionados con ataques de integrantes de la Unión Tepitlo.

Sin embargo, los imputados, identificados como Iván "N", Diana "N" y Yair Ulises "N", por el momento son acusados del delito por el que fueron detenidos en flagrancia, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, el viernes pasado.

El ministerio público le imputó delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en posesión simple y su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional

para que sea definida la situación jurídica de sus clientes.

Ayer, el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, declaró que al menos dos de los detenidos participaron como "muro" durante el crimen de la abogada cuando circulaba a bordo de una camioneta y fue alcanzada por dos hombres, quienes dispararon desde una motocicleta.

"Son personas que están presuntamente relacionadas con los hechos, dos de ellos habrían participado presuntamente como lo que se conoce comúnmente como muro en la operación", dijo.

— Iván Mejía

Ilustración: Erick Retana

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México elabora una estrategia contra la extorsión que no solamente involucrará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Pablo Vázquez, titular de esa dependencia, adelantó que en primera instancia será desarrollada en la zona del Centro Histórico, debido a que es una zona prioritaria.

"La jefa de Gobierno hace unos días instruyó a todo el gabinete (de seguridad) a diseñar una estrategia específica. Se va a anunciar próximamente esa estrategia, que va a ser útil para toda la ciudad, pero va a iniciar en el Centro Histórico, donde hemos detectado que hay una necesidad más sentida", declaró en entrevista al término de una conferencia.

Hace una semana, el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco), José de Jesús Rodríguez Cárdenas, expresó que "gran parte de los focos rojos en materia de inseguridad están en el centro de la ciudad".

Elo luego de que la líder de ambulantes y diputada suplente Diana Sánchez Barrios fuera agredida a balazos junto a otras dos personas en Motolinía, a dos cuadras del Zócalo, el 17 de octubre pasado.

La familia de la líder ha señalado directamente a integrantes de La Unión Tepitlo como responsables del ataque, grupo al que se le acusa de diversos delitos, incluida la extorsión.

Excelsior publicó en agosto pasado que la extorsión era uno de los principales delitos en los que se enfocaría Pablo Vázquez tras ser ratificado como titular de la SSC para la actual administración.

Elo debido a que durante el sexenio pasado los delitos de alto impacto mostraron una disminución: de enero de 2019 a marzo de 2024 bajaron 64% en conjunto, pero no fue el caso de la extorsión.

Sólo de enero a junio de 2024 se abrieron 275 carpetas de investigación por extorsión, contra las 236 del mismo periodo de un año antes, es decir, un aumento de 16 por ciento.

Sin embargo, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México revela que la cifra negra de ese delito es muy alta, ya que sólo se conoce uno de cada 20 casos de extorsión que se cometen.

De enero de 2019 a agosto de 2024, el Consejo Ciudadano registró 155 mil 291 reportes por extorsión, de los cuales tres de cada diez casos se consumaron.

A través de llamadas telefónicas es como más se cometen extorsiones: de los seis mil 609 casos que atendió entre junio de 2022 y el 31 de julio pasado el área especializada de extorsiones y secuestro de la SSC, 65% fue por esa vía.

Otra variante es con aplicaciones que ofrecen préstamos con intereses excesivos, lo que se llama Montadeudas, sistema que al volverse impagable se torna en extorsiones.

REFORMA JUDICIAL

No hay ruta en el Congreso para elección de jueces: PAN

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México "no hay una ruta, ni un cronograma" para hacer las reformas constitucionales que se requieren para elegir jueces y magistrados en la capital, dijo el diputado local Diego Garrido, integrante del

grupo parlamentario del PAN y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Así lo expresó en entrevista después de que Excelsior publicó que el consejero electoral Ernesto Ramos señaló que al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le urge que el Congreso defina si habrá

elección de jueces en 2025, para definir la logística y los presupuestos.

Agregó que no ha habido una convocatoria por parte de los presidentes de las comisiones que deben participar en la reforma a la Constitución local y leyes locales para que sea posible la elección de jueces por voto popular, es decir, de Asuntos Político-Electorales, de Administración y Procuración de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ricardo Rubio, vicepresidente de la Comisión de

Asuntos Político-Electorales, comentó que ya están encima los plazos para definir los presupuestos para 2025, pues el IECM tiene hasta el 30 de noviembre para enviar su propuesta de presupuesto para 2025 al Congreso local.

"Me da la impresión de que (la bancada mayoritaria) está esperando que el gobierno les dé línea para decirles 'va a ser así' y que el presidente del Tribunal (Superior de Justicia de la Ciudad de México), plantee sus necesidades", dijo el legislador.



Me da la impresión de que (la bancada de Morena) está esperando que el gobierno le dé línea para decirles 'va a ser así' y que están esperando que el presidente del Tribunal plantee sus necesidades."

RICARDO RUBIO
DIPUTADO (PAN)



Brugada va por empoderamiento femenino en el sector empresarial

La mandataria aseguró que su administración trabajará para garantizar que todas tengan oportunidad de prosperar en el mundo empresarial

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

En el marco del evento “Mujeres del Futuro: Encuentro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias”, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, realizó un llamado a la acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Este encuentro reunió a líderes empresariales y representantes del gobierno, con lo cual se lanzó un mensaje de romper los techos de cristal que limitan el avance de las mujeres en el ámbito empresarial.

La jefa del Ejecutivo local reconoció a las mujeres presentes por lograr romper con los roles tradicionales asignados a las mujeres en la sociedad.

“Estamos aquí con un conjunto de mujeres que han roto lo que tradicionalmente se ha dejado como el rol de las mujeres”, expresó. Su mensaje enfatizó la necesidad de celebrar y apoyar a aquellas que han establecido sus propios negocios y se han convertido en ejemplos a seguir para otras.

En este contexto, anunció que a partir del próximo año su administración va a priorizar en los contratos públicos a las empresas lideradas por mujeres o que tengan consejos administrativos paritarios, como parte de las acciones afirmativas para apoyar el crecimiento de las mujeres en el ámbito económico.

“Si hay una empresa y una empresa dirigida por mujeres, el 10 por ciento de todas nuestras acciones que tengan que ver con contrataciones, va a garantizar que sean las mujeres empresarias

las que ganen, las que sean tomadas en cuenta y las que adopte, en este caso, el Gobierno de la Ciudad. Y esto ayuda a la formación de más empresas gobernadas por mujeres”, destacó la mandataria.

Agregó que se van a implementar 200 centros de cuidado y desarrollo infantil, una parte de estos al interior de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS), unidades que también tendrán lavanderías públicas, comedores e incluso spas, todo esto como parte de un gran Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, que permita equilibrar las condiciones entre hombres y mujeres, pues son estas últimas quienes históricamente han dedicado más tiempo a la atención de los hijos y al trabajo del hogar, lo que limita su crecimiento personal.

“Hoy ustedes tuvieron que venir a Iztapalapa para conocer las UTOPIAS, pero pronto va a cambiar, esto se va a ir replicando en la ciudad y que a todas las mujeres les quede cerca un lugar en don-

de vamos a tener los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, una mujer que pueda traer a sus niños a disfrutar de todo y ella dedicarse una hora a hacer yoga o una hora a natación o una hora a aprender un instrumento musical o lo que quiera hacer, y terminando esa hora va por su ropa lavada, por su comida ya hecha y se va a su casa no a trabajar”.

DESIGUALDAD SALARIAL, UN DESAFÍO PERSISTENTE

Uno de los puntos más destacados en su discurso fue la inequidad salarial que persiste en el país. La mandataria mencionó que, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe solo 75, lo que evidencia las estructuras discriminatorias que aún persisten en el mercado laboral. Además, abordó la informalidad que enfrenta muchas emprendedoras, subrayando que la falta de apoyo en las tareas de cuidado limita su capacidad para dedicarse plenamente a sus negocios.

Recientemente, la jefa de Gobierno hizo un llamado al sector empresarial, instando a los líderes económicos a garantizar la paridad de género en sus organizaciones.

“Si logramos que en los consejos de dirección y de administración de las empresas la mitad sean mujeres, en poco

“
Debemos romper los techos de cristal en todos los ámbitos: en escuelas, en el gobierno y en los espacios de representación popular”

tiempo muchas podrán ser presidentas o directoras”, afirmó.

Afirmó que este compromiso con la equidad de género se extiende más allá del ámbito político y se traduce en acciones concretas dentro del sector privado.

PRIORIDAD PARA MUJERES EMPRESARIAS

Brugada también propuso una acción afirmativa que priorizará a las empresas dirigidas por mujeres en los contratos públicos del gobierno.

“A partir del próximo año, el 10% de todas nuestras acciones que tengan que ver con contrataciones garantizará que las mujeres empresarias sean tomadas en cuenta”.

Este enfoque busca no solo promover la participación de las mujeres en la economía, sino también facilitar la creación de más empresas lideradas por mujeres.

Otro aspecto dentro de su mensaje fue la importancia de la inclusión financiera. Subrayó que las mujeres, a pesar de ser excelentes pagadoras, enfrentan dificultades para acceder a créditos y financiamiento.

En este sentido, se comprometió a fomentar la inclusión financiera y a facilitar el acceso a recursos económicos para las emprendedoras, afirmando que “las empresas dirigidas por mujeres son aquellas que generan menos valor agregado”. Para ello, la capacitación y la formación serán fundamentales.

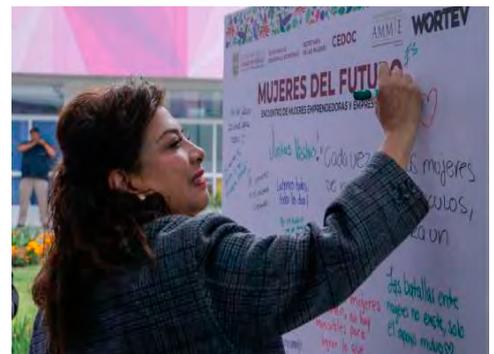
También reconoció que los cambios necesarios para lograr la igualdad de género no se limitarán a palabras, sino que requieren acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

“Debemos romper los techos de cristal en todos los ámbitos, en las escuelas, en el gobierno y en los espacios de representación popular”, destacó.

AUTONOMÍA ECONÓMICA: OBJETIVO PRIORITARIO

Para finalizar, Clara Brugada se comprometió a promover el eje de la autonomía económica para las mujeres, asegurando que se implementarán programas de apoyo que no solo proporcionen recursos financieros, sino que también incluyan capacitación y formación en la creación de empresas.

“Vamos a abrir un gran programa de apoyo a la autonomía económica de las mujeres”, afirmó, subrayando que esto es esencial para combatir la violencia y ayudar a las mujeres a salir de situaciones adversas ●





#DEIZTAPALAPA

ENTREGAN UTOPIÁS

ADMINISTRACIÓN, A CARGO DE LA SIBISO

POR CINTHYA STETTIN

Las 16 Utopías que se construyeron en la alcaldía Izta-palapa serán administradas por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien).

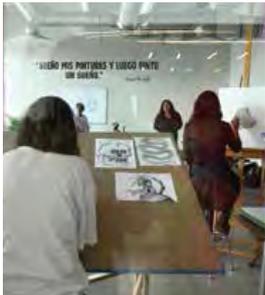
Así lo informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien dijo que esta decisión se tomó a finales de septiembre.

Añadió que esto fue parte de una acción integral, pues las Utopías serán un programa capitalino, además de que el mantenimiento en materia presupuestal es superior.

Por otra parte, la Sebien emitió las reglas de operación del programa social "Ingreso Ciudadano Universal para Personas de 57 a 59 años".

Con esto, se atenderá a habitantes de unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. 📍

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **ESPACIO.** Las Utopías son parte de la ciudad: Brugada.



FOTO: ESPECIAL

• **MISIÓN.** El objetivo es que se logre la autonomía de las mujeres, sobre todo, en materia económica, dijo la mandataria.

#CLARABRUGADA

LLAMA A LA PARIDAD EN EMPRESAS

LA JEFA DE GOBIERNO RECORDÓ QUE "ES TIEMPO DE MUJERES" Y PIDE INCLUIRLAS EN ROLES DIRECTIVOS

POR CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que "el tiempo de mujeres debe inundar a toda la sociedad", y es por lo que lanzó un llamado al sector empresarial para que impulsen, dentro de sus estructuras, la paridad de género.

Durante su participación en el evento "Mujeres del Futuro: Encuentro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias" en la Utopía Cihuacóatl, la mandataria capitalina expresó que es momento "de

romper esas barreras que impiden que las mujeres puedan jugar roles de dirección en las empresas también".

"Yo vengo a hacer un llamado al sector empresarial, que así como a nivel político tenemos, garantizamos la paridad de género, llegó el momento de que en el sector empresarial podamos combatir los techos de cristal que impiden que las mujeres puedan salir adelante", refirió.

De igual forma, Brugada reiteró que cumplirá su promesa de campaña y a partir de enero de 2025 su administración otorgará

3%

DE MUJERES HAY EN UNA DIRECCIÓN GENERAL.

200

CENDIS SE VAN A SER IMPLEMENTADOS.

ENTRE TODAS

- 1 • Pidió a las emprendedoras y empresarias ser aliadas del gobierno capitalino.
- 2 • "Les vengo a convocar a romper los techos de cristal", dijo la jefa de Gobierno.
- 3 • Buscan implementar políticas públicas potentes que apoyen a remover barreras.

10 por ciento de las licitaciones que lancen a empresas dirigidas por mujeres.

En pocas palabras, destacó que "si hay una empresa dirigida por mujeres, 10 por ciento de todas nuestras acciones que tengan que ver con contrataciones" serán para ellas.

"Esto pues ayuda a la formación de más empresas gobernadas por mujeres. Y esto ayuda, promueve, motiva, estimula la participación de mujeres en la economía. Así que vamos a estar priorizando a las empresas cuya dirección esté a cargo de una mujer o que su consejo de administración tenga paridad", manifestó Brugada.

Añadió que lanzará un programa de inclusión financiera para las mujeres, a quienes se les dotará de todos los instrumentos necesarios como es la capacitación, formación y conocimientos en materia digital. 📍

Ciudad

PULSO CITADINO

MARTES 29.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 23°

MIN. 12°



TORMENTAS
DISPERSAS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898



Impulsa Brigada apoyo a empresarias

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, anunció que en su administración se creará la iniciativa Autonomía Económica Para las Mujeres para brindar un apoyo económico a las capitalinas. Además, para los proyectos de su Gobierno se priorizará a las empresas con paridad de género y dirigidas por mujeres.

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La reconstrucción de uno o ambos senos a causa del cáncer de mama no es el único tratamiento para las pacientes, también lo es el decidir vivir sin mamas, tal como lo hizo Sandra Monroy Mandujano, quien, afirmó, que "el cierre estético también es una cirugía reconstructiva" y que unos senos no la definen.

En 2020, debido a la pandemia por Covid-19, Sandra Monroy Mandujano no pudo practicarse un ultrasonido mamario, estudio que desde sus 24 años llevaba a cabo. Un año después, los médicos le diagnosticaron cáncer de mama en etapa I y que probablemente le debían quitar un pezón o un seno.

EL DATO

EL HOSPITAL Rubén Leñero ofrece cirugías gratuitas de reconstrucción mamaria a quienes pasan por una mastectomía de una o ambas mamas.

"Hay una frase que a mí me queda muy clara que dijo el oncólogo: 'las mujeres de tu edad llegan a morir', y sigo entendiendo la dimensión de esa frase, porque, en efecto, las mujeres de mi edad llegan a morir y a partir de entonces fue cuando empiezo a hacer activismo", mencionó a *La Razón*.

El pasado 16 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la tasa de defunciones en mujeres de 20 años y más en la Ciudad de México es de 19.4 por cada 100 mil habitantes. La cifra está por arriba de la media nacional que es de 17.9.

Datos del organismo muestran que entre 2010 y 2023 hubo 13 mil 306 decesos de mujeres por cáncer de mama en la capital. Este periodo, los decesos por esta enfermedad aumentaron 18.7 por ciento en la capital, al pasar de 843 casos a mil uno.

Por ello, autoridades y expertos sugieren a las mujeres, pero también a hombres, autoexplorarse y, en caso de detectar alguna anomalía en sus senos acudir con el médico para descartar cualquier riesgo o bien, para la detección temprana de algún tumor maligno, como lo hizo Monroy Mandujano en la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam).

En el lado derecho de su cintura, la joven tiene un tatuaje con la leyenda "no soy lo que me sucedió, soy lo que elegí ser", y ella, afirmó, optó por no tener pechos, no reconstruirlos y mejor aprovechar su tiempo.

"Yo sé que no es para todas el tema de la reconstrucción, pero también me di a la tarea de investigar qué era una reconstrucción mamaria y me di cuenta de que yo no la necesitaba, o sea, no inflúa en quién era antes, durante y después de la enfermedad investigué los procesos por los cuales se pasa ya sea con implante o por colgajo.

"Lo que decidí es que nunca he sido unos pechos, o sea, ni antes ni después; que no pienso gastar más de mi tiempo, que es valioso, porque algo me quedó claro: esto es efímero, somos efímeros y mi tiempo vale oro como para pasarla en una recuperación o en un quirófano", comentó.

19.4

Decesos por cada 100 mil habitantes es la tasa en CDMX

367

Mil 35 mastografías realizó el Gobierno entre 2019 y 2024

SANDRA Monroy muestra el tatuaje en su pecho.

Foto: Eduardo Cabrera La Razón



Mastectomía bilateral y tatuajes

"NUNCA HE SIDO UNOS PECHOS NI ANTES NI DESPUÉS"

SANDRA MONROY, paciente con cáncer de mama, cuestiona falta de información de tratamientos; urge a combatir estigmas y sexualización femenina; ve en arte, una reconstrucción

De acuerdo con la Sociedad Americana del Cáncer, de Estados Unidos, la mastectomía bilateral disminuye el riesgo de padecer cáncer de mama hasta 90 por ciento.

Monroy Mandujano mencionó que es importante que las pacientes oncológicas conozcan las distintas opciones de tratamiento que pueden llevar después del cáncer de mama y que, a partir de ello, y de la consulta con sus médicos, opten por la mejor opción.

La comunicóloga cuestionó que falta más información sobre los distintos procedimientos y lo que implica cada uno, por ejemplo, las prótesis para la reconstrucción mamaria deben cambiarse en periodos determinados en otros procedimientos quirúrgicos, que hay materiales que pueden causar otro tipo de cáncer, o bien que también pueden usarse tejidos de espalda, muslos u otras partes del cuerpo para ello.

La fundadora del colectivo Tetas y Rayas explicó que incluso en este proceso las

TUMOR MALIGNO Y SUS FORMACIONES

- Mutaciones:** estas anomalías vinculadas al cáncer de seno son adquiridas. Esto significa que el cambio ocurrió en las células del seno durante el transcurso de la vida.
- Protooncogenes:** cuando estos genes experimentan algún cambio, la célula crece fuera de control y produce más células que crecen descontroladamente. Esto puede causar cáncer.
- Genes supresores:** cuando éstos no funcionan adecuadamente, las células pueden crecer fuera de control, producir más células que crecen en forma descontrolada.
- Cambios hereditarios:** los genes BRCA (BRCA1 y BRCA2) son supresores de tumores. Cuando uno de éstos genes cambia, ya no suprime el crecimiento celular anormal, y es más probable que se origine el cáncer. Un cambio en uno de estos puede ser transmitido de los padres a los hijos.

mujeres sufren violencia, incluso médica, pues hay una sexualización sobre el cuerpo de las mujeres, en unos casos por no tener senos, en otros por sólo tener uno y en los de reconstrucción, incluso, por las cicatrices o la nula naturalidad en el intento de recuperar una imagen perdida.

"No reconstruirte es una opción y es una opción que debemos empezar a normalizar, yo quiero pensar que en algún momento podemos encontrar a una mujer uniteta, bilateral, con pechos grandes, con pecho chico, con cicatrices, reconstruida, con pezones, sin pezones, tatuadas, no tatuadas.

"Hay una necesidad enorme de socializar la enfermedad. Este cuerpo oncológico no merece ser escondido, no merece ser violentado, merece ser aceptado y aplaudido", destacó.

FLORES, UNA CURA. Monroy Mandujano explicó que, tras la mastectomía



Entregan semillas para siembra de romeritos

PRODUCTORES DE San Andrés Mixquic recibieron de la Secretaría del Medio Ambiente 193 costales de semillas de romeritos, que serán sembrados en 22.6 hectáreas de superficie, lo cual favorecerá a mitigar los efectos causados por las inundaciones por las lluvias del pasado 6 de octubre.



Festean los 66 años de El Torito en la CDMX

EL SUBSECRETARIO del Sistema Penitenciario, Andrés Ponche, dijo que en lo que va del año han sido remitidas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, que cumplió 66 años, ocho mil 872 personas por el programa Conduce sin Alcohol y 23 mil 551 por incumplir la Ley de Cultura Cívica.



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA
Consulta cómo con el QR



REVISE EL MANUAL DEL CICLISTA
Consulta desde el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

SIGNOS Y SÍNTOMAS

Algunas formas de cáncer de mama no causan síntomas en las etapas iniciales, por lo que es importante hacerse pruebas regulares.



Variación en el tamaño o forma



Hendiduras o huecos



Inflamación y enrojecimiento



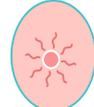
Secreción anormal en el pezón



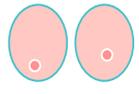
Hundimiento del pezón



Irritación o engrosamiento



Venas crecientes



Asimetría de los pezones



300

Mil pesos cuesta la reconstrucción mamaria en un hospital privado

LA COMUNICÓLOGA, en entrevista con *La Razón*.



LA ACTIVISTA muestra su tatuaje de la cintura.

bilateral, informarse y consultar con sus médicos, considero que la mejor reconstrucción, personal, era tatuarse. Su inspiración fueron otras mujeres tatuadas.

Recordó que luego de consultar con sus oncólogos y su oncóloga dermatóloga, si era candidata para tatuarse; no obstante, le pidieron no hacerlo sobre las cicatrices.

"Hay consideraciones cuando una es paciente oncológica, en mi caso yo no recibí radioterapias, entonces mi piel no estaba tan sensible como quienes reciben radioterapias, tampoco tuve quimioterapias, sino terapia hormonal y la mastectomía.

"La única razón que me dieron los oncólogos es que no tatuara encima de mis cicatrices por cualquier cosa para que fueran visibles, para que pudiera checar si algo no andaba bien, porque es otra de las cosas que no te dicen que estás ahí: que el cáncer puede regresar en la piel", dijo.

Así fue como contactó a la tatuadora Cecilia Páramo, quien radica en Irlanda, para tatuarse su pecho. Un año fue la espera de la joven activista para tener su tatuaje.

Para la activista, un tatuaje también es una reconstrucción, una que sana, y que combate además la sexualización del cuerpo femenino y el estigma de la falta de uno o ambos senos.

"Para mí significa una reconstrucción no externa, pero sí interna y que, de algu-

na manera, verme al espejo adquiere otra dimensión.

"Ante un espacio donde todo mundo te dice que es censurado, que nadie quiere ver, que tú no te puedes ver, que hay muchos mitos y discursos de victimización respecto a un cuerpo, que lejos de ser encumbrado y decir: 'sobreviví', es como de 'mejor no lo enseñes', 'va a espantar', 'va a traumar a la gente', me parece que es un error enorme", dijo.

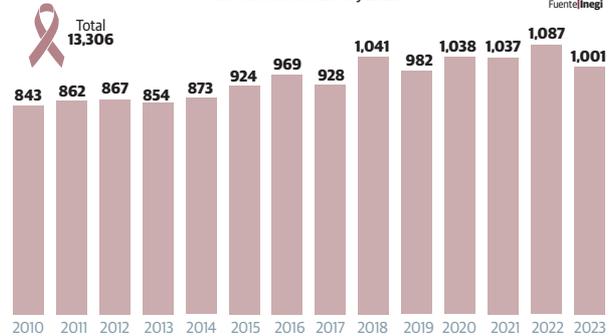
Así, Monroy Mandujano prefirió que Cecilia Páramo le tatuara flores con colores vivos y un corazón, el cual afirmó es significativo, pues tras la mastectomía bilateral escuchó muy fuerte este órgano.

"Yo no quería taparlas (las cicatrices), porque me siento muy orgullosa de llevarlas. Quería que alrededor se poblara de flores y se poblara al frente de un corazón, porque cuando me quitaron las vendas recuerdo haberme llevado la mano al pecho y pensé que tenía una taquicardia y era el corazón", nunca lo había sentido tan fuerte y, de alguna manera, me dijeron: 'claro Sandra, al no tener pechos puedes sentir el corazón'. Y dije: 'claro, lo tengo de frente y quiero tatuármelo'.

"La decisión del tatuaje de las flores era poblar de colores ese pecho y ese lugar que me habían dicho que quedaba completamente árido", afirmó.

MORTALIDAD EN LA CAPITAL

En la Ciudad de México aumentaron 18.7 por ciento los fallecimientos de mujeres por cáncer de mama entre 2010 y 2023.



Tinta de *Kadma* alivia a pacientes oncológicas

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EN EL ÚLTIMO año y medio, *Kadma*, como conocen a Alina, ha tatuado a cerca de 15 pacientes oncológicas de manera gratuita de acuerdo con lo que éstas le han pedido dibujar en sus pieles.

En entrevista con *La Razón*, la artista, quien se describió como una persona empática, explicó que todo el proceso que conlleva el tratamiento para el cáncer de mama es desgastante y costoso, por lo que muchas veces las pacientes se ven obligadas a recortar sus gastos o en otros casos, no cuentan con los recursos.

Si bien las ideas de tatuajes varían, Alina dijo que la mayoría busca el tatuaje de pezón y aureola.

"Es muy distinta la experiencia de cada paciente, pero el común denominador es como un alivio, la autopercepción también es muy diferente, la mayoría pide una reconstrucción, algunas prefieren una decoración, un tatuaje artístico o decorativo.

Alina compartió que anteriormente trabajó en un estudio donde donaban tatuajes de cejas a pacientes con cáncer, fue ahí donde se empapó de información, sesiones y donde conoció personas que pudieran dirigir a las pacientes con ella, tal fue la asociación Cáncer de mama México.

La joven dijo que para ella es gratificante donar tatuajes a



ALINA, tatuadora conocida como *Kadma*, en entrevista con *La Razón* en su estudio.

pacientes oncológicas, pero reiteró que lo hizo hasta que se sentía suficientemente preparada para superar las expectativas de las mujeres.

Kadma reiteró que las mujeres a quienes ha tatuado terminan contentas con el arte que ahora llevan en sus pechos luego de padecer cáncer de mama.

"Creo que ellas ya pasaron por muchas cosas para que no estén a gusto con este tipo de trabajos, me da mucha satisfacción, platico mucho con quienes quieren practicar y a veces como que se me apachurra el corazón de las historias que me cuentan, pero al final ayudarlas", indicó *Kadma*.

Externó que la primera paciente oncológica que tatuó fue una de sus conocidas y ambas estaban nerviosas, por lo que agradeció la confianza, ya que fue el ejemplo que pudo poner para sus futuras pacientes a tatuar.

EL TIP

LAS MUJERES mayores de 20 años deben hacerse una autoexploración mensual y acudir al médico.

EN LA WEB



razon.com.mx

Planearon muro para cometer feminicidio

MANUEL COSME

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca acreditar que dos de los tres detenidos en el asesinato de la abogada Oralia Pérez Garduño presuntamente participaron como "muro", adelantó Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana.

El jefe de la policía capitalina, en entrevista en las instalaciones de *El Torito*, dijo que la tercera persona involucrada en esos hechos funcionó como "facilitador de la ejecución de la víctima", pero eso lo tendrá que acreditar la institución ante el juez.

La Fiscalía capitalina dio a conocer el viernes pasado la captura de Dayna N, Christian N y Jair N y los señaló como quienes posiblemente habían participado en ese feminicidio ocurrido en la colonia Roma, pero no ofreció mayores detalles.

Vázquez confirmó que la detención de la mujer y los dos sujetos fue por delitos contra la salud, pero el siguiente paso es trabajar en la orden de aprehensión por su presunta participación en los hechos.

Sobre el atentado contra Diana Sánchez Barrios, líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico, Vázquez aseguró que hay buenos avances y que la familia de la víctima los conoce, pero aclaró que por la secrecía de la investigación los dará a conocer cuando ya haya un resultado concreto.

Una de las hipótesis es la reactivación de los enfrentamientos entre la Unión Tepito y el grupo Anti Unión.

ANÁLISIS

LA SSC trabaja en un diagnóstico sobre la violencia en Tepito

ARCHIVO LUIS BARRERA / LA PRENSA



Mataron a la abogada en Viaducto



ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

El número de negocios dedicados al reciclaje de plásticos en la Ciudad de México creció 270%

NEGOCIOS QUE DISPONEN PLÁSTICO

Aumenta la industria del reciclaje

KARLA MORA

En la CdMx hay más negocios que aprovechan este material, pero aún falta que los ciudadanos lo separen

En los últimos dos años, el número de negocios dedicados al reciclaje de plásticos en la Ciudad de México se disparó casi al triple.

Según el Registro y Autorización para el Manejo Integral de los Residuos, elaborado por la Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema), en 2022 existían 58 lugares autorizados para recibir este tipo de residuos y, en este año, hay 215 lugares que realizan este trabajo.

De acuerdo con el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México, este padrón de prestadores de servicio asegura el manejo adecuado de la basura y su objetivo es contar con datos para planear de manera adecuada la gestión de los residuos.

En la lista más actualizada, la Sede-

ma indica que hay 418 lugares dedicados a la recolección de residuos susceptibles a reciclaje y de ellos 215 aceptan plásticos; no obstante, hasta octubre de este año, 114 tienen su permiso vigente, 68 están en proceso de autorización y 33 no lo tienen vigente.

Jorge Chahin, presidente de la Organización en Favor de la Economía Circular (OFEC), señaló que, aunque hay avances en cuanto al reciclaje del plástico, el Gobierno local debe revisar la ley que prohibió los plásticos de un solo uso pues su entrada en vigor en 2021 no ha logrado reducir la generación de residuos plásticos y urbanos.

El informe "Hoja de ruta de acción para reducir la contaminación plástica en la Ciudad de México", publicado en julio del año pasado, señala que alrededor de 97 por ciento de los residuos



JORGE CHAHIN
DIRECTOR DE OFEC

"Lo más importante es que la ciudadanía separe, con eso en la industria sólo limpiamos y volvemos a meter los materiales"

plásticos generados si se recolecta, pero solo 24 por ciento se recicla.

Chahin reconoció que en el gobierno anterior se logró regular la industria productora de plástico, pero estas prohibiciones provocaron un mayor uso de papel, el cual contiene 28 sustancias químicas, y ocupa cuatro veces más energía y agua que el plástico.

El presidente de la OFEC destacó la importancia de que la ciudadanía tenga una mejor conciencia de la separación de residuos en fuente, es decir desde el hogar, de lo contrario costará muchísimo trabajo su reciclaje. Para ello propone que la separación de basura sea obligatoria a través de multas.

Jaime Torres, director de comunicación de Ecoce, asociación civil creada y auspiciada por la industria de bebidas y alimentos para promover un manejo adecuado de los residuos de envases en México, consideró que la concientización de los ciudadanos es el primer eslabón para lograr el reciclaje. "Si la gente no separa sus productos, sus envases y empaques, pues difícilmente se van a poder reciclar", detalló.

MIENTRAS AUMENTA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN XOCHIMILCO

CIRCE HACE POLÍTICA EN OTRAS ALCALDÍAS

La población demanda mayor seguridad en la demarcación, pues en los últimos meses, es la más peligrosa entre vecinos

 OMAR MONTALVO
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En sus primeras semanas de gobierno en Xochimilco, la nueva alcaldesa Circe Camacho, ha optado por participar en actos políticos de otras demarcaciones, en lugar de concentrarse en el territorio por el que fue votado, en un contexto donde la inseguridad posiciona la alcaldía como la de cifras más críticas en seguridad ciudadana. De acuerdo con la última Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, en el periodo del tercer trimestre de este año, el 72.6 por ciento de la población de Xochimilco, respondió que viven en una alcaldía peligrosa, que, en comparación con el resto de porcentajes, la alcaldía de las chinampas y las trajineras, se convierte en la más insegura en la Ciudad de México.

Pese a la urgencia de nuevas acciones de gobierno, Camacho Bastida, ha aprovechado para participar en eventos como la inauguración del Pabellón de la



Los robos con violencia crecieron en un 50 por ciento

Fórmula 1 en el Autódromo de los Hermanos Rodríguez, en Iztacalco junto con la respectiva alcaldesa y funcionarios del gabinete capitalino. En tanto, cuando Circe Camacho llegó a la alcaldía, la inseguridad ha tenido un incremento en varios delitos.

Es el caso de los robos en transporte público, pues al término del mes de septiembre, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), detectó un incremento del 200 por ciento en este ilícito. En el mismo mes, los ca-

sos de extorsión aumentaron en un 100 por ciento. Otras modalidades de robos también tuvieron el mayor incremento durante el año, pues los robos con violencia subieron en 50 por ciento, a transeúntes en 47 por ciento, a vehículos en 37 por ciento, a negocios en 25 por ciento, y a casa habitación en 23 por ciento.

La alcaldesa del PT anunció que dependerá de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al incluir 50 nuevas patrullas en la demarcación.

VIGILANCIA

◉ Circe Camacho, aún no explica cuánta será la aportación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en materia de vigilancia

REUNIÓN CON ÁREAS EN MATERIA DE VIGILANCIA

Promete Rivero, algo que antes incumplió

 DANIEL ESCOBAR
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, encabezó esta semana su Segunda Mesa de Trabajo para la Construcción de Paz y Seguridad, la cual aprovechó para prometer ante medios de comunicación, que dotará a la demarcación de alumbrado público, sin embargo, en su primera vez como edil ya fracasó en esta tarea.

En la reunión que Rivero tuvo con personal en materia de

seguridad, de los tres órdenes de gobierno, se comprometió por medio del programa "Milpa Alta Iluminada y Segura", a dotar de luminarias a toda la alcaldía, cosa que también propuso en su primer gobierno, sin embargo, no lo logró. Los Indicadores de Resultados que transparentó Milpa Alta, entre 2019 y 2021, años en los que Rivero estuvo en su primera oportunidad al frente de la demarcación, diagnosticó que la alcaldía requería la instalación de 10 mil 250 luminarias, sin embargo, no logró colocar una tercera parte de estas



No logró colocar una tercera parte de luminarias

PROMESA

◉ También se comprometió a la colocación de cámaras de vigilancia y alarmas vecinales

El alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero se reunió con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, Ejército Mexicano, y policías capitalinos y de Investigación, con quienes además de esta tarea, ya fracasada en su primer intento, también se comprometió a la colocación de cámaras de vigilancia y alarmas vecinales.



Por el beneficio de los pueblos originarios

EN DEFENSA DEL TERRITORIO

Restringe ley derechos de los indígenas

 OMAR MONTALVO
 GRUPO CANTÓN

LIMITAN ACUERDOS

CIUDAD DE MÉXICO. - En las semanas recientes fueron aprobadas varias reformas, entre ellas la reforma a la Ley Indígena. Al tener el grado de Constitucional, el Congreso de la Ciudad de México aprobó los cambios, aunque tras una lectura más amplia, colectivos de pueblos y barrios originarios, alertaron que existirán riesgos que pueden vulnerar la defensa del territorio.

El Frente por la Defensa de los Derechos de Pueblos y Barrios Originarios (FDDPBOCA), dieron a conocer su postura respecto a los cambios al artículo primero constitucional, ya que, para la defensa de los integrantes de estas comunidades, impide que se apliquen algunos tratados internacionales. "En la reforma indígena también se estableció que el derecho a la consulta debe ser ejercido por el pueblo o comunidad, es decir, solo por la colectividad, lo que impide que originarios y originarias por su propio derecho puedan demandar, esa disposición también es contraria al Convenio 169 que establece que los derechos pueden ejercerse de forma individual o de forma colectiva" explicó el FDDPBOCA.

Otro de los efectos que tiene esta nueva reforma a los derechos de pueblos y barrios originarios, es que le impide realizar consultas populares, si éstas tienen un impacto social mayor.

◉ Los cambios al artículo primero constitucional, para defensa de las comunidades, impide que se apliquen algunos tratados internacionales

DERECHO A CONSULTA

◉ El derecho a la consulta debe ser ejercido por el pueblo o comunidad, lo que impide que originarios y originarias por su propio derecho puedan demandar